

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Cantabria y Galicia, cielo nuboso; Centro, cuencas del Duero y Ebro y Levante, cielo algo nuboso y algunas tormentas aisladas; resto de España, buen tiempo de cielo claro. Temperaturas: máxima de ayer, 35 en Ciudad Real, Cáceres y Córdoba; mínima, 10 en León, Madrid; máxima, 32,9 (3 L.); mínima, 16,4 (5,35 m.); presión barométrica: máxima, 705,1 mm.; mínima, 702,2.

# EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. **Jeromín** REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXV.—Núm. 8.005 \* Sábado 27 de julio de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFO NSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

## Ayer se aprobó la ley de Reforma agraria y se suspendieron las sesiones de Cortes

### Roosevelt y la Constitución

Una sentencia del Tribunal de Apelación—la segunda instancia—anula el impuesto establecido por el Gobierno norteamericano para subvenir a los gastos de la ley de "Ajuste Agrícola". El título está traducido demasiado literalmente quizás, pero expresa bien la finalidad de la medida: ajustar la producción de la agricultura a las necesidades del país con objeto de evitar la depreciación de los artículos, que había llegado a extremos difícilmente concebibles. La ley persigue también otra finalidad: restablecer el equilibrio entre la industria y la agricultura, porque en la prosperidad aquella superó a ésta en la proporción de 10 a 1 y en la miseria sufrió muchos menos rigores.

La ley se propuso reducir la producción subvencionando a los agricultores que accediesen a restringir el cultivo. Los recursos para esa subvención procedían de un impuesto que se cobraba sobre la primera industria que manufacturaba el producto agrícola: fábricas de harinas, textiles, conservas... El impuesto producía alrededor de 900 millones de dólares al año y todo parecía funcionar perfectamente—en un referéndum celebrado en la primavera los cultivadores de trigo dieron una mayoría a favor de la ley del 85 por 100—cuando llegó la sentencia del Tribunal Supremo contra la N. R. A. Fué como la señal de un ataque en masa contra el impuesto citado.

### Se ofrece el Poder al jefe católico en Holanda

Ha aceptado solamente en principio, pero la impresión es que no formará Gobierno

PARIS, 26.—La crisis política de Holanda repercute en París con intensidad considerable. Y es lógico. Porque la crisis de La Haya puede determinar efectos trascendentales en la economía, y, por ende, en la política de Francia. Si en la época de Luis XIV el País Bajo podía, abriendo sus esclusas, poner en peligro las fuerzas militares invasoras, hoy, sellando las amarras auríferas de su dinero, puede causar irreparable quebranto a las fuerzas vulturarias francesas.

### LO DEL DIA

#### Solidaridad nacional

Varios gremios de comerciantes e industriales franceses han acordado, por propia iniciativa, reducir los precios en un 10 por 100. Hasta gran parte de los antiguos combatientes, a quienes alcanzan quizás, más duramente que a nadie los decretos de economías, han secundado y se han asociado a esas determinaciones.

#### Sin cultivos no hay jornales

Se va a construir en Córdoba una factoría para desmotar (separar la semilla de la fibra) el algodón, clasificarlo y prepararlo para que le reciban las fábricas de hilados. Ya en la «Gaceta» ha adjudicado el correspondiente concurso de tal construcción. Quiere decir que el algodón español, que nació junto a Sevilla, remontando el Guadalquivir, llegará a Córdoba.

No sabemos la suerte económica que le espera en España a tan importante fibra, y sobre ella hemos hablado en muchas ocasiones. Hoy nos toca recordar que el algodón es un cultivo intermedio porque se siembra después de los últimos frotes del invierno, cuando ya no hay nada que hacer en los cereales, pues están muy crecidos, y se recoge antes de las primeras uvas, cuando tampoco hay trabajo, porque el campo está en ese descaño que va desde que los granos trillados y limpios quedaron en las paneras hasta que los ramos se llevan al lagar o, aún más tarde, las aceitunas se acarrean a la troje del molino.

#### Herencia del bienio

Noventa mil obreros han sido expulsados de Francia en lo que va del año 1935. Gran parte de esos trabajadores son españoles. Las habilidades y mañas de que se valen los funcionarios franceses para privar a nuestros compatriotas del derecho a vivir en el país vecino, han sido aquí expuestas en otra ocasión. Pero los culpables de que sean retirados a tantos españoles los medios de vida, no son, en último término, los funcionarios de Francia, sino los Gobiernos del bienio.

#### El florín

LONDRES, 26.—A pesar de la dimisión del Gobierno holandés, la cotización del florín ha variado muy poco en la Bolsa londinense y ha sido esta mañana de 7,37 contra 7,355 ayer tarde.

### ITALIA HA RECHAZADO OTRA PROPOSICION INGLESA

#### Nuevas manifestaciones patrióticas en Roma Ofrecía apoyo para las concesiones económicas

Ataques a Inglaterra y el Japón y alusiones a Malta

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) ROMA, 26.—Cada día se enciende con el rescolido último del anterior, y este día de hoy llegó aún a tiempo de sorprender a los manifestantes de ayer noche cantando coplas alusivas a la ruetera de las Embajadas que tienen algo que hacer en el conflicto etiópico. Me dicen que ante la de Francia el embajador se vió obligado a salir al balcón y a pronunciar un breve discurso. Así, entre unas cosas y otras, se hizo tiempo para la llegada de las noticias de hoy, pues que cada día parece tener por misión el contar algo nuevo.

La novedad última es sorprendente: Italia se dirige a la Sociedad de Naciones para decirle que está dispuesta a que se reanuden las sesiones de la fenechida Comisión de arbitraje, que murió hace unas semanas, tratando de ponderar una ofensa de abisinios a italianos. Y no deja de ser también sorprendente que en Italia se sepa lo que hace Italia, cuando lo cuentan desde Ginebra. De cualquier modo, esta noticia no puede ser así, tan simple, como quiere aparecer. Ella conduce a dos salidas: que Abisinia diga que no está dispuesta a reanudar las negociaciones, y entonces puede la Sociedad de Naciones, sin cargos de conciencia ya, mostrarse de conformidad con Italia, o que Abisinia acepte, y los cuatro compromisos vuelvan a reunirse de nuevo.

El correspondiente en Roma de "Daily Telegraph" anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la Juventud fascista que participaron en la manifestación gritaron, al parecer, "¡Abajo Inglaterra! ¡Abajo Abisinia! ¡Abajo el Japón!" y que entre el tumulto general se escuchaban también voces de "¡Malta! ¡Malta!" Entre los carteles figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

LONDRES, 26.—El enviado especial del "Times" en Addis Abeba habla de la capacidad y potencia guerrera de Abisinia y dice especialmente: "Las reservas de armas y municiones son insuficientes, incluso para una campaña de corta duración. Desde 1 de enero de este año dos o tres cargamentos de armas han llegado al país, entre ellos uno procedente de Checoslovaquia. En total se trata de 18.000 fusiles, 600 rifles, 200 ametralladoras contra aviones, cinco millones y medio de cartuchos. La necesidad más apremiante es la de municiones para fusiles. En el caso más favorable, Etiopía dispone de quinientos millones de cartuchos para fusiles modernos y algunos rifles. Los once aviones serán empleados en parte por el ejército de Terekeles, y en parte por el ejército de Gindera. Los cañones de que se dispone son inutilizables. El Ejército abisinio del Norte, situado frente a los más importantes efectivos italianos; consta, después de una movilización parcial, de unos 160.000 hombres, armados en su mayoría con fusiles de hace setenta años".

### El alcalde de Nueva York niega permiso de trabajo a los alemanes

El Senado ha modificado profundamente la ley bancaria. Dimite el presidente interino de la N. R. A.

NUEVA YORK, 26.—El alcalde de Nueva York, señor La Guardia, se ha negado hasta ahora a cambiar de actitud y continúa negándose a dar permisos para el ejercicio de oficios a las personas de nacionalidad alemana.

WASHINGTON, 26.—La posibilidad de evitar la huelga de los mineros del carbón bituminoso, que comprendería unos cuatrocientos mil huelguistas, y que está fijada para el primero de agosto, depende en gran parte de la suerte que corra el proyecto de ley Guffey sobre el carbón, que está pendiente desde hace varios meses del Congreso.

WASHINGTON, 26.—El senador King, de Utah, ha presentado una resolución en el Senado por la que se pide que el Comité de Relaciones Exteriores de dicha Cámara investigue las acusaciones referentes a que Alemania ha restringido los derechos civiles y religiosos de judíos y católicos y haga en consecuencia las recomendaciones que estime oportunas el Comité o sobre la política que debe seguir los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26.—De fuente autorizada se sabe que el Secretario de Estado, Cordell Hull, ha informado al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y en las que se proponen el establecimiento de una Junta Nacional de Control de Municiones, el registro de los fabricantes de municiones y otras medidas. Por lo tanto, se cree que no serán aprobados en la forma actual. El departamento de Estado prefiere, en cambio, una legislación que dé a la Administración poderes más discretionales.

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del señor James O'Neil, presidente interino de la N. R. A.

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del señor James O'Neil, presidente interino de la N. R. A.

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del señor James O'Neil, presidente interino de la N. R. A.

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del señor James O'Neil, presidente interino de la N. R. A.

### LAS LEYES PENDIENTES DE VOTACION, APROBADAS DEFINITIVAMENTE

Los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo hablaron sobre las minas de Almadén y el Convenio con Italia

Una interpelación por la rescisión del contrato con una Compañía colonial

A las nueve y treinta y dos minutos de la noche de ayer preguntó el señor Alba al Congreso si acordaba suspender sus sesiones. Así se acordó. Ha terminado, pues, la presente etapa parlamentaria.

La sesión de ayer amenazó prolongarse más de lo esperado, por haberse dedicado gran parte de ella a dos asuntos ajenos al orden del día. Fué el primero de ellos la liquidación del incidente entre el señor Pérez Madrigal y el señor Calvo Sotelo. En realidad, no había liquidación que hacer. La honorabilidad y la rectitud del señor Calvo Sotelo habían quedado aparte y a salvo desde primera hora. Ayer el señor Pérez Madrigal hizo un discurso entonado y documentado (nos gustó mucho que dijera «se presupuso» en vez de «se presupuestó»), y el señor Calvo Sotelo defendió su gestión en Hacienda por lo que toca al régimen de las minas de Almadén alrosamente. No había más que pedir.

Más interesante fué el segundo asunto. ¿Qué ha ocurrido en torno de una indemnización de tres millones de pesetas pedida por una Compañía africana? Lo pregunta el señor Cano López. La indemnización no se ha pagado, y los intereses del Tesoro han sido bien defendidos; pero resulta que funcionarios íntegros a los que se debe que no se pagara apresuradamente y antes de acuerdo firme la indemnización, han sido destituidos. ¿Qué pasa aquí?

El señor Lerroux ha tenido que retirarse súbitamente indispuerto. Por feliz coincidencia resulta que uno de los ponentes de la cuestión en Consejo de ministros había sido el señor Gil Robles, y gracias a eso disfrutamos de una exposición clarísima, terminante, de todo el desarrollo, que prueba la corrección con que ha procedido el Gobierno.

El señor Cano López desea algo más. ¿Y la destitución de los funcionarios? Interviene el señor Samper, quien declara que esos funcionarios fueron nombrados por él y está completamente seguro de que nada hay en contra de la honorabilidad de los mismos. De todos modos, hay un expediente abierto (es otra vez el señor Gil Robles); cuantos esclarecimientos se deseen le parecen al Gobierno pocos; una vez concluso, el expediente vendrá a la Cámara, si se quiere. No es factible, en cambio, irrumpir desde las Cortes en la tramitación.

Todos los oradores—hablaron los señores Rocha y Pérez Madrigal—están conformes en pedir luz. La que el Gobierno necesitaba la derramó a raudales, con sus afortunadísimas intervenciones, el ministro de la Guerra.

Pasamos a la Reforma agraria. Un buen discurso del señor Alvarez Robles para defender una enmienda suya de capital importancia, que asegura el acceso a la propiedad y el patrimonio familiar. Se le acepta con algunas modificaciones, y todo marcha por sus pasos contados a un desenlace previsto y feliz. La ley se aprueba en la misma

### Indice - resumen

27 julio 1935

La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Cineatogramas y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
El as de bastos (folletín)	Pág. 7
por Georges Thierry	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Anuncios por palabras	Págs. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix	Pág. 9
Estampas vivas, por B. Ibeas	Pág. 10
Notas musicales, por Joaquín Turina	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

PROVINCIAS.—Consejo de guerra en Barcelona contra dos espías extranjeros que actuaban en el litoral Mediterráneo y en las Baleares (pág. 8). Son detenidos en Córdoba seis comunistas, autores de la muerte de una guardia civil, y de otros atentados (página 5).

EXTRANJERO.—Italia ha rechazado la proposición inglesa de apoyar lo que significa concesiones económicas de Etiopía; nuevas manifestaciones patrióticas en Italia.—El alcalde de Nueva York no da permiso a los alemanes para ejercer ningún oficio.—Ha sido encargado de formar Gobierno en Holanda el jefe del partido católico (pág. 1).

LA HAYA, 26.—La reina Guillermina ha encargado al profesor Alberse, jefe del partido católico y ministro de Estado, la formación de un Gabinete sobre una base lo más amplio posible.

El señor Alberse ha aceptado en principio y va a comenzar sus consultas, pero ha reservado su decisión definitiva.

El florín es, con el franco suizo, el único dinero que conserva su paridad en oro de la preguerra. Si esa equivalencia no pudiera conservarse y la devaluación se impusiera, ya no sería posible de arrastrar por más tiempo al franco, por la difícil cuestión de que aquí se siguen las peripetias políticas o dinerarias de Holanda. Hasta ser encargado el jefe del partido católico, Alberse, se creía que el deflacionista Colijn podría mantenerse en el Poder. Encargado hoy aquí por la Reina, se habla ya en algún periódico, como «Le Temps» lo escribe, que el caudillo católico fracasará y será entonces de nuevo encargado el actual presidente. Visto desde aquí, parece, en efecto, que el partido, minoría en el Parlamento y dividido entre deflacionistas y deflacionistas (aunque los primeros sean la mayoría) no podrá encontrar apoyo suficiente para decretar la baja del florín. Aunque éste, sin duda, terminará en perder de su valor, porque el florín dinero en que se mercan productos coloniales básicos como el té, el cacao y el tabaco, no puede mantenerse con vitalidad sino al nivel de la libra; el otro gran instrumento de los cambios internacionales.

Por otra parte, excesivamente valorado el florín en el exterior, resulta así muy difícil las exportaciones de Holanda y con prima las importaciones que de otros países recibe. Lo que también contribuye a querer devaluarse. Se considera tan probable que esto se realice, que en París las cotizaciones, ayer todavía a 10,19 florines por franco francés (la paridad es de 10,25), han bajado hoy al cierre a 10,18. También el florín parece seguir, pues, el camino de la devaluación.—BERMUDEZ CASETE.

En estos mismos medios se dice que el Gobierno se ocupará de la coordinación del Banco de Holanda para impedir que la especulación internacional pueda perjudicar al florín.—United Press.

Key Pittman, presidente del Comité de Relaciones Exteriores, ha manifestado que todavía espera que se podrá lograr una legislación de neutralidad

sesión definitivamente. Para la próxima se avisará a domicilio.

La sesión

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, los ministros de Economía y Hacienda...

El señor ALBERNA pide la palabra para una cuestión de orden y solicita de la presidencia que se dé lectura al artículo 112 del reglamento. Una vez verificado esto se lamenta de una vez propiamente, no de ley, que tiene presentada desde hace bastante tiempo no se haya puesto a discusión.

El señor ALBA dice que de las firmas que autorizan dicha proposición, no de ley, ha retirado el señor Alba, y por ello no se da lectura a ella.

El señor ALBERNA expone que después de retirar las cuatro firmas que dice el presidente, quedan catorce, y que espera que algún diputado hará su firma para que se discuta. Entre los ministros de Justicia y Trabajo.) El señor Albiñana insiste en sus quejas y dice que la proposición, no de ley, a que se refiere es de un gran interés, pues trata del problema triguero, y va acompañada a evitar el escándalo que supone el que el trigo se está vendiendo a 39 pesetas (entra el ministro de Agricultura.)

Manifiesta que el señor Martínez de Velasco ha ido pidiendo a algunos de los diputados firmantes de la proposición que retiren su firma de la misma. Resulta paradójico que cuando en el banco azul hay un ministro de Agricultura y gobierno los agrarios se oponen al trigo a precio más bajo que el de tasa.

El señor MONDEJAR, agrario, niega sea cierto que el señor Martínez de Velasco haya retirado a ningún diputado de los firmantes de la proposición. Expone que retrasan su firma, y dice que el fue autorizado expresamente por el jefe agrario para que firmase la citada proposición.

El señor ALBERNA pretende hacer uso de la palabra.

El señor ALBA le dice que no puede continuar discutiendo el tema suscitado por dicho diputado, y le pide que se retire del salón. Dice que la Mesa lo único que puede hacer es devolver la proposición, para que pongan las firmas y la valide.

El señor ALBERNA protesta e increpa a los agrarios. Estos le contestan, y se arma un pequeño escándalo.

El PRESIDENTE pone silencio con el micrófono. Dirigiéndose a los que alborotan, le dice que se retiren de la sala, y que no haya proporción entre el asunto y el barullo. (entra Lerroux.)

El señor CALVO SOTELLO formula un ruego al ministro de Trabajo.

Las minas de Almadén

El PRESIDENTE concede la palabra al señor PEREZ MADRIGAL, para decidir el incidente que tiene pendiente con el señor Calvo Sotelo, con motivo de una intervención de éste al discutir la proposición de Calvo Sotelo.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la Cámara que perdone el que se atraviese con este asunto en las posturas de esta etapa parlamentaria, pero que se trata de un asunto de interés, y que, precisamente, pues el señor Calvo Sotelo, a unas palabras suyas, en la sesión en que se debatió el asunto de las minas de Almadén, respondió en forma ineducada.

Dice que admira y considera al señor Calvo Sotelo, porque reconoce que ha prestado eminentes servicios al país. Lo que admira del señor Calvo Sotelo es el hecho de que a las minas de Almadén, que podía ilustrarnos sobre lo que con ellas se realiza, y que no él, pero sí otros, han realizado negocios. Se me pidieron nombres, pero yo he aprendido de vuestra cultura y suficiente para conducirme con circunspección.

El señor FUENTES PILA: Como caballero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Sí, pero yo soy de la parte de los que dicen que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura. Sabemos mucho, pero como el señor Calvo Sotelo, demasiado, hasta agotarse y consumir su vida. Afirma que ha habido negocios antes y después del Consorcio hispano-italiano.

El señor CALVO SOTELLO, de Renovación Española, dice va a intentar recoger la parte fundamental del discurso del señor Pérez Madrigal, pero desprovisto de todo apasionamiento. Se lamenta de la conducta del señor Pérez Madrigal de manejar el léxico castellano con intenciones sinuosas, que cuando una y otra vez alude a la existencia de negocios se queda siempre a guisa de camuflaje, sin que se vea qué los ha realizado. Si hay negocios ilícitos se deben denunciar y personalizar, porque no resulta caballeroso estar continuamente insinuando estas cosas a las personas. Trae a continuación un Convenio con Italia, para el que dice reclama la plena responsabilidad. Pregunta si ese convenio ha sido lesivo para el país o si no ha producido perjuicio alguno. Se lamenta de la virtud de este convenio, que es la venta del mercurio, conquistando el dominio del mercado mundial, cosas que no existían antes del Convenio con España, a pesar de ser la nación más productora de mercurio, no podía dirigir y controlar el mercado, sino que tenía que venderlo a firmas judaicas. Manifiesta que el convenio con Italia constituye para la venta del mercurio esta ha integrada por personalidades bancarias francamente hostiles y contrarias a la política de la Dictadura.

Manifiesta que el convenio con España, el de Crédito, cuyo presidente, en aquel entonces, era el marqués de Cortina. No se muestra conforme con Pérez Madrigal en cuanto a las minas de Almadén, pues a fines que se necesita para adquirir sin necesidad de intermediario en el extranjero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Exacto. Eso se ha corregido.

El Convenio con Italia

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El Convenio que se realizó en tiempos de la Dictadura haya pasado a ser una obra de la Dictadura. Niega que se los obreros de las minas de Almadén se les quitaran ventajas, cuando lo que se hizo fue el contrario, pues en las otorgadas algunas, teniendo en cuenta lo pesado del trabajo que realizaban. Explica el régimen de trabajo de estos obreros, dice que a él no le parece mal que se les otorgaran las ventajas y se les concedieran otras ventajas.

Termina diciendo que el Convenio hispano-italiano también ha pasado a ser una obra de la Dictadura. Niega que se los obreros de las minas de Almadén se les quitaran ventajas, cuando lo que se hizo fue el contrario, pues en las otorgadas algunas, teniendo en cuenta lo pesado del trabajo que realizaban. Explica el régimen de trabajo de estos obreros, dice que a él no le parece mal que se les otorgaran las ventajas y se les concedieran otras ventajas.

El señor CALVO SOTELLO pide la palabra para una cuestión de orden y solicita de la presidencia que se dé lectura al artículo 112 del reglamento. Una vez verificado esto se lamenta de una vez propiamente, no de ley, que tiene presentada desde hace bastante tiempo no se haya puesto a discusión.

El señor ALBA dice que de las firmas que autorizan dicha proposición, no de ley, ha retirado el señor Alba, y por ello no se da lectura a ella.

El señor ALBERNA expone que después de retirar las cuatro firmas que dice el presidente, quedan catorce, y que espera que algún diputado hará su firma para que se discuta. Entre los ministros de Justicia y Trabajo.) El señor Albiñana insiste en sus quejas y dice que la proposición, no de ley, a que se refiere es de un gran interés, pues trata del problema triguero, y va acompañada a evitar el escándalo que supone el que el trigo se está vendiendo a 39 pesetas (entra el ministro de Agricultura.)

Manifiesta que el señor Martínez de Velasco ha ido pidiendo a algunos de los diputados firmantes de la proposición que retiren su firma de la misma. Resulta paradójico que cuando en el banco azul hay un ministro de Agricultura y gobierno los agrarios se oponen al trigo a precio más bajo que el de tasa.

El señor MONDEJAR, agrario, niega sea cierto que el señor Martínez de Velasco haya retirado a ningún diputado de los firmantes de la proposición. Expone que retrasan su firma, y dice que el fue autorizado expresamente por el jefe agrario para que firmase la citada proposición.

El señor ALBERNA pretende hacer uso de la palabra.

El señor ALBA le dice que no puede continuar discutiendo el tema suscitado por dicho diputado, y le pide que se retire del salón. Dice que la Mesa lo único que puede hacer es devolver la proposición, para que pongan las firmas y la valide.

El señor ALBERNA protesta e increpa a los agrarios. Estos le contestan, y se arma un pequeño escándalo.

El PRESIDENTE pone silencio con el micrófono. Dirigiéndose a los que alborotan, le dice que se retiren de la sala, y que no haya proporción entre el asunto y el barullo. (entra Lerroux.)

El señor CALVO SOTELLO formula un ruego al ministro de Trabajo.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor PEREZ MADRIGAL, para decidir el incidente que tiene pendiente con el señor Calvo Sotelo, con motivo de una intervención de éste al discutir la proposición de Calvo Sotelo.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la Cámara que perdone el que se atraviese con este asunto en las posturas de esta etapa parlamentaria, pero que se trata de un asunto de interés, y que, precisamente, pues el señor Calvo Sotelo, a unas palabras suyas, en la sesión en que se debatió el asunto de las minas de Almadén, respondió en forma ineducada.

Dice que admira y considera al señor Calvo Sotelo, porque reconoce que ha prestado eminentes servicios al país. Lo que admira del señor Calvo Sotelo es el hecho de que a las minas de Almadén, que podía ilustrarnos sobre lo que con ellas se realiza, y que no él, pero sí otros, han realizado negocios. Se me pidieron nombres, pero yo he aprendido de vuestra cultura y suficiente para conducirme con circunspección.

El señor FUENTES PILA: Como caballero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Sí, pero yo soy de la parte de los que dicen que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que no es verdad que los obreros de Almadén estuvieran en situación de privilegio durante la Dictadura. Sabemos mucho, pero como el señor Calvo Sotelo, demasiado, hasta agotarse y consumir su vida. Afirma que ha habido negocios antes y después del Consorcio hispano-italiano.

El señor CALVO SOTELLO, de Renovación Española, dice va a intentar recoger la parte fundamental del discurso del señor Pérez Madrigal, pero desprovisto de todo apasionamiento. Se lamenta de la conducta del señor Pérez Madrigal de manejar el léxico castellano con intenciones sinuosas, que cuando una y otra vez alude a la existencia de negocios se queda siempre a guisa de camuflaje, sin que se vea qué los ha realizado. Si hay negocios ilícitos se deben denunciar y personalizar, porque no resulta caballeroso estar continuamente insinuando estas cosas a las personas. Trae a continuación un Convenio con Italia, para el que dice reclama la plena responsabilidad. Pregunta si ese convenio ha sido lesivo para el país o si no ha producido perjuicio alguno. Se lamenta de la virtud de este convenio, que es la venta del mercurio, conquistando el dominio del mercado mundial, cosas que no existían antes del Convenio con España, a pesar de ser la nación más productora de mercurio, no podía dirigir y controlar el mercado, sino que tenía que venderlo a firmas judaicas. Manifiesta que el convenio con Italia constituye para la venta del mercurio esta ha integrada por personalidades bancarias francamente hostiles y contrarias a la política de la Dictadura.

Manifiesta que el convenio con España, el de Crédito, cuyo presidente, en aquel entonces, era el marqués de Cortina. No se muestra conforme con Pérez Madrigal en cuanto a las minas de Almadén, pues a fines que se necesita para adquirir sin necesidad de intermediario en el extranjero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Exacto. Eso se ha corregido.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

Y esto me satisface, así como el que el convenio con Italia, que se trata de un convenio de comercio, no se ha denunciado, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor CALVO SOTELLO explica al Convenio con Italia, y dice que los ingresos fiscales que se han obtenido desde el año 1923 hasta el 30, para demostrar los beneficios que ha reportado el Convenio, pues mientras que en el año 23 se obtuvieron 1.500.000 pesetas, y en los años 29 y 30 bajó a 9.500.000 pesetas. Lee las cifras de cotización del mercurio para demostrar que durante los tiempos que él preside el Comité de Hacienda el precio del franco fue muy superior al que tiene en la actualidad. Agrega que se ha enterado con gran sentimiento que recientemente el Japón ha adquirido dos mil toneladas de mercurio, y que se persiguen no son nada halagüeños. El señor Pérez Madrigal ha dicho que se ha perdido el mercado de América a consecuencia de un convenio, y que esto es perjudicial para España cuando Italia lo ha denunciado, y el señor Marraco, a la sazón ministro de Hacienda, no ha estimado oportuno denunciarlo teniendo en su mano el haberlo.

El señor GANO protesta, diciendo que en sus palabras no ha habido ningún intento de insinuación contra el señor Lerroux, sino contra otras personas que lo rodean.

El señor ROCHA: En cuanto al fondo del expediente, yo no lo conozco; pero creo debe ser suficiente garantía para el señor Cano el que haya sido ponente el señor Gil Robles, y es él quien conoce lo sucedido.

El ministro de la GUERRA dice que si la Cámara lo pide, daré una breve explicación de lo que es el expediente, sin entrar en lo que es parte política, que lo deja al señor Rocha, si es necesario. El ministro de la GUERRA explica lo ocurrido. La Sociedad del Africa Occidental comenzó a incumplir el contrato de prestación de servicios por lo que el contrato fue rescindido en 1929. La Sociedad recurrió por dos veces, y el Supremo falló la primera vez que había que retrotraer el expediente, y la segunda que era nula la reválida por lo que la Sociedad reclamó indemnización por daños y perjuicios. Se instruyó otro expediente, cuyo juez instructor informó en el sentido de que sería más beneficiosa para el Estado pagar la subvención por prestación de servicios que el pago de Estado informó a tres ministros, uno de ellos el que os habla, para que estudiaran el asunto. Yo he informado en el sentido de que lo que se pedía era un expediente contradictorio. Sucede que del anterior expediente han desaparecido algunos documentos, y esto es suficiente motivo grave para que haya dado lugar a un expediente nuevo. Termina agradeciendo su pregunta al señor Cano López, porque, dice, a nosotros, en cuestiones de moralidad, toda claridad nos parece poca.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Rosado Gómez, asesinado por rebeldes en Almadén, y que es la viuda del comandante Guerra Zagalá.

El señor CALVO SOTELLO pregunta por la concesión de una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto Manuel Ros

Consejo de guerra contra dos espías extranjeros

Actuaban en el litoral mediterráneo y las Baleares. Continúa la captura de extremistas en Barcelona

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 26.—Hoy, al cabo de cinco años, se ha reanudado la publicación de «Unión Obrera», órgano de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España. El hecho reviste los caracteres de acontecimiento en la vida social de Barcelona. Los Sindicatos Libres, paulatinamente, sin ayuda oficial, venciendo todas las dificultades y el adverso prejuicio que sobre ellos pesa, van ambientándose y pugnan por reorganizarse frente al anarcosindicalismo.

Fue el 14 de abril de 1931 cuando las masas asaltaron la casa del Sindicato Libre de la calle de la Unión, y pusieron en fuga a los afiliados y persiguieron a muerte a los dirigentes. Durante los quince primeros días del Gobierno civil de Companys fueron asesinados impunemente en las calles de Barcelona veintitrés destacados militantes del Sindicato Libre. La Esquerda, aliada del anarquismo, concedió toda la beligerancia al Sindicato Libre y decretó la persecución de los del Sindicato Libre. La revolución triunfante se incautó de la casa de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres, e instaló en ella a los Sindicatos anarquistas, a los «rabasaires» y a entidades dirigidas por comunistas.

La Esquerda, en su afán en pro del anarcosindicalismo, llegó a romper y desautorizó y obligó a dimitir al gobernador civil señor Anguera de Sojo porque pretendía que los Sindicatos anarquistas se ajustasen a la ley. Y el anarcosindicalismo, con la complicidad de la Esquerda, impulsó su hege-

monía a toda la masa obrera de Cataluña. Nadie podía trabajar si no tenía «carnet» como cotizante de la C. N. T., y el propio Companys en persona, como gobernador civil, obligó a las Empresas a despedir a los obreros que no eran gratos a los dirigentes del anarquismo. Pero pronto la propia Esquerda tuvo que defenderse contra los anarquistas, y declaró a la F. A. I. y a la C. N. T. una guerra implacable, clausurándoles sus Sindicatos, persiguiendo la cotización y encarcelando y maltratando de tal manera a los anarquistas, que hoy el Sindicato Unico está virtualmente deshecho. Casi nadie cotiza, mil cismas corren la organización, que está en franca bancarrota, y no ciertamente por la represión del actual Gobierno, sino por obra y gracia de los Badía y de los Denicé, que pusieron todo su empeño en una cruentísima y despiadada obra demolidora de la C. N. T. y de la F. A. I.

Este es el momento más propicio para dar la batalla sindicalmente a la C. N. T. No aparece en el horizonte social de Cataluña mucha gente decidida a emprender en firme y decididamente la ingente labor de redimir a la masa obrera catalana de la tiranía del anarquismo. La empresa es difícil y comprometida; pero no más peligrosa que el año 1919, en que nació el Sindicato Libre en plena orgía del terrorismo rojo anarquista de la C. N. T. No es posible vaticinar lo que ocurrirá a la postre respecto al resurgir del Sindicato Libre; pero el solo hecho de presentarse en el panteón de la vida social barcelonesa en estos momentos constituye un acontecimiento que merece ser destacado.—ANGULO.

BARCELONA, 26.—Se celebró Consejo de guerra contra Víctor Loscazo Morone y Guido Dalpozz Petrich, que desde hace tiempo venían realizando espionaje en el litoral del Mediterráneo español y Baleares. Morone perteneció durante ocho años a la segunda oficina del servicio secreto del ministerio de la Guerra de Francia hasta 1932, pero renunció al cargo por desavenencias con sus jefes. A últimos del año 1933, según la documentación encontrada por la Policía, se ofreció de nuevo al servicio secreto francés, prometiendo información de gran interés. Esta carta, por no hallarse al destinatario, fue devuelta e intervenida por la Policía. También se ha comprobado que Morone había recibido dinero de Francia a su nombre.

Conferencia en Santiago del padre Enrique Herrera

«La coeducación escolar, tal como existe en España, sólo se halla en Rusia»

Los maestros deben organizarse y hacer que cambien las actuales leyes de Instrucción pública

SANTIAGO, 26.—El acto cumbre de las fiestas en honor del Apóstol, fue hoy la conferencia del P. Enrique Herrera, tercera conferencia de la Semana Pedagógica, organizada por la Asociación de Maestros Católicos de esta provincia. El salón-teatro se hallaba lleno. Veíanse entre el público, además de muchos maestros, catedráticos, profesores e inspectores. El conferenciante empezó felicitando a los maestros católicos por su organización eficaz y por los éxitos de la Semana Pedagógica que ellos tan acertadamente supieron organizar. Seguid organizados—dice—como se hace en toda España. Si no lo hacéis seréis barridos por el comunismo y por la masonería. La escuela nueva, sin duda, es el mejor tipo de centros de segunda enseñanza católica. La Iglesia ha sido la primera organizadora de escuelas activas. En la segunda enseñanza, ya en el siglo XVI, gobernaban los estudiantes para formarse según la frase latina «hombres de república». Nuestro Colegio Mayor de Santa María, de Méjico, del siglo XVI, fue un gran Colegio, anterior en un siglo a los mejores de los Estados Unidos.

La Escuela de las Rocas en Francia—tema de la conferencia—es el tipo análogo. Esta es, sin duda, el mejor tipo de centros de segunda enseñanza católica. Su director actual es católico, y las bases de la educación en esta escuela son: Primera: Sin Religión no se puede educar. Por eso tiene capellanes y capillas. Segunda: La disciplina no es molesta; al contrario, los estudiantes gobiernan a los estudiantes. Tercera: El internado es de tipo familiar, y se reparten los educandos en varias casas independientes entre sí. La educación intelectual es esencialmente acción intelectual y no teoría. Cuarta: El trabajo es esencialmente acción intelectual y no teoría. Quinto: También se cultiva en ella el trabajo manual y tienen organizados exploradores; y, como nota característica, no hay coeducación. El ministro de Instrucción pública es evidente que no está informado de estas realidades. La coeducación, tal como está implantada en España, solamente se encuentra en Rusia. Termina el conferenciante, padre Herrera, exhortando a los maestros a organizarse y cambiar las leyes actuales de Instrucción pública, de tal manera que permitan la creación de un tipo de escuela nueva, lo mismo en las escuelas nacionales que en las privadas. Así ocurre dentro de la segunda enseñanza en el Colegio Español de Curia (Portugal), que marcha a la cabeza de los de su clase. El padre Herrera, que fué interrumpido en el curso de su disertación varias veces con aplausos nutridísimos, oyó al final una ovación calurosísima.

Contra la inmoralidad

BARCELONA, 26.—La Policía se ha incautado en Matadero de una maleta de grandes dimensiones, que iba consignada a nombre de un socio del doctor Rubén, detenido días atrás por realizar manejos inmorales. Fué hallada una documentación que se está estudiando actualmente, para comprobar su importancia.

Procesamientos en Vich y Olot

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Vich y Olot el juez militar señor Martínez Peñafiel, donde ha practicado varias diligencias. En el primero de los citados pueblos, por quemar de gavillas a varias fincas, ha dictado auto de procesamiento contra José Fábregas y Francisco Port, y en el segundo, por reunión clandestina, ha procesado a ocho individuos.

Detenición del autor de un «sabotaje»

BARCELONA, 26.—Ha sido detenido Jerónimo Martín Palacios, como autor de un incendio en la Sociedad general de Obras y Construcciones. El hecho fué un acto de «sabotaje».

Sigue la captura de extremistas

BARCELONA, 27.—Se ha procedido a la detención de tres individuos extremistas del ramo del agua, que se hallaban cotizando. La Policía continúa la racha de detención de extremistas.

Se escapa por una ventana del Juzgado

BARCELONA, 27.—Ha sido detenido Ramón Alfonso Martín cuando intentaba robar en la casa de un médico. Conducido al Juzgado de guardia, cuando estaba prestando declaración, de un salto enorme ganó la ventana, saltó a la calle, cayó encima de unos transeúntes y logró emprender veloz carrera; perseguido por algunos transeúntes, pudo ser detenido más tarde. Ingresó en los calabozos.

Vista suspendida

BARCELONA, 26.—La causa que hoy debía celebrarse contra José Martorell, «el Enemigo público número 1», y otros, por tenencia de armas, ha sido suspendida por enfermedad repentina del letrado defensor.

Manifestación contra los decretos de Laval

FUE ORGANIZADA POR LOS SINDICATOS FERROVIARIOS

PARIS, 26.—Las reuniones organizadas por todos los Sindicatos y Federaciones de ferroviarios, celebradas hoy, han estado concurrencísimas, calculándose el número de asistentes en unos veinte mil. En la reunión se ha votado un orden del día, en la que los ferroviarios protestan enérgicamente contra los decretos-leyes y se comprometen en no desobedecer ningún medio de lucha ni ningún terreno de acción. A la salida no se registraron incidentes.

El nuevo presupuesto

PARIS, 26.—Las economías introducidas en el ejercicio de 1936 por los decretos-leyes se elevan a seis mil millones de francos, y no a cuatro como erróneamente se había dicho.

En efecto, el pasado año los anteriores Gobiernos realizaron economías por un total de cinco mil millones. También en el curso de 1932-34 el Parlamento había votado otras economías, aunque en menor cantidad; pero a consecuencia del aumento automático de cierto número de gastos, el presupuesto de 1935, como fué votado en la Cámara, comprendía un conjunto de créditos que excedían de 45.800 millones.

Esta cifra, por los decretos leyes del Gobierno, ha sido reducida a unos 42.000 millones para el ejercicio de 1936, que en la actualidad preparan los servicios del ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda, señor Rogner, ha declarado que esperaban poder reducir aún más el presupuesto y dejarle aproximadamente en los 41.000 millones.

En todo caso, agregó el ministro, tenemos la firme resolución de presentar un presupuesto completamente equilibrado.

Los bonos argentinos

PARIS, 26.—La Comisión parlamentaria de Préstamos oro se ha reunido en el ministerio de Hacienda para estudiar la carta del ministro de Hacienda, en la que se indicaba que no se dá adhesión a la emisión, ni cotización futura en el mercado francés, a las nuevas obligaciones de un 4 y medio por 100 del Gobierno argentino hasta que se hayan cumplido las condiciones solicitadas por la Comisión de Préstamos oro.—United Press.

ES UNA GOLOSINA para los niños el purgarse con PALMIL JIMENEZ Frasco, 1 peseta en farmacias.

La III Internacional se reunió en Moscú

EL CONGRESO EMPEZO POR SORPRESA ANTEAYER

MOSCÚ, 26.—El VII Congreso mundial de la Internacional comunista, cuya convocatoria se esperaba para comienzos de agosto, se ha reunido súbitamente ayer tarde, con asistencia de los representantes de los partidos comunistas de 65 países, entre ellos los jefes de todas las secciones de la Internacional comunista y Cachin, por Francia; Sensi, por Polonia; Bercoli, por Italia; Dimitroff, condeado por el famoso proceso con motivo del incendio del Reichstag, por Bulgaria; el comunista alemán Pleck y otros.

Después de las votaciones de los diferentes comunicados, fué aprobado el programa de la reunión, que consta de seis puntos y prevé: Primero, Memoria del Comité ejecutivo y del Comité de control internacional; segundo, avances del fascismo y tarea de los Comités internacionales en la lucha contra el frente único de los Sindicatos; tercero, preparativos para la guerra imperialista, y tareas del Comité Internacional; cuarto, resultados del programa de construcción en la Unión Soviética; quinto, elecciones.

El 1 de agosto

VARSOVIA, 26.—En previsión de la actuación de los comunistas con motivo del 1º de agosto, la Policía viena, procediendo, desde hace varios días, a numerosas detenciones de militantes comunistas.

Ayer han sido detenidos en la capital doce miembros del Comité técnico del partido.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Charlas del tiempo

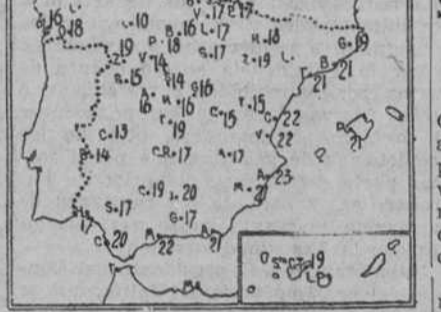
Sábado 27 julio 1935 LUNA, menguando (nueva el 30). En Madrid sale a las 2,4 de la madrugada y se pone a las 5,46 de la tarde. Por la mañana se ve la luz cenicienta en la parte no iluminada de la Luna.

SOL: En Madrid sale a las 5,7 y se pone a las 7,36; pasa por el meridiano a las 12 h. 21 m. 7 s.; dura el día 14 horas y 29 minutos, o sea dos menos que ayer. Cada crepusculo, 32 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (próximo al meridiano), Lucero de la tarde, Venus (a Poniente); también Júpiter y Marte (inclinando a Poniente).

¿Estallará la guerra italo-abisinia?

Con motivo de empezar en la próxima semana el Consejo de la Sociedad de Naciones su intervención en el conflicto italoabisinio, son muchos los escépticos que, desconfiando de la mediación, comparan dicho Consejo con Cud-



El único para arreglar cuestiones, y creen que se precipitará el estallido de la guerra.

Pues quizás estén engañados. La guerra tal vez no estalle tan pronto, si la presunta nación agresora piensa cuerda-



mente que tiene justamente ahora en contra los factores del clima.

Abisinia no es tan cálida como cree la gente. Cierta que es región tropical, que en las tierras bajas, en las inmediatas al mar Rojo, hay que soportar temperatura abrasadoras; pero en el interior del país se llega hasta la altura de las nieves perpetuas y existe, por consiguiente, una gradación de todos los climas. Hay extensas mesetas de temperaturas agradables. Lo malo es que las operaciones se habrían de desarrollar en las tierras bajas.

Peró más temible enemigo es para el europeo la estación de las lluvias, con esos aguaceros torrenciales de la zona tórrida, que alternan bruscamente con sol achicharrador. La estación de las

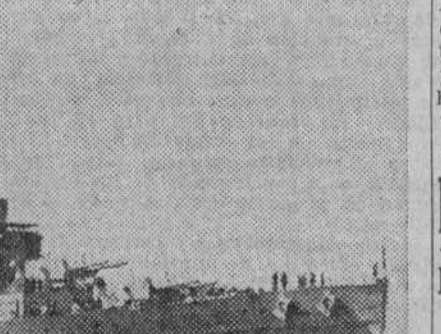
Viley Post salió ayer hacia el Norte

LOS ANGELES, 26.—El famoso aviador Viley Post y su esposa, acompañados del conocido actor Will Rogers, han emprendido un vuelo con rumbo desconocido. Partieron rumbo al norte, creyéndose que intentan realizar el vuelo a Moscú.—United Press.

200 personas en un mitin de izquierdas en Santiago

SANTIAGO, 26.—El mitin galleguista de izquierdas que ayer se celebró constituyó un fracaso de público. Los oradores eran numerosos, pero los asistentes al acto no excedían de doscientos.

La Exposición china de Londres, en septiembre



LONDRES, 26.—El cargamento de objetos de arte chinos de inestimable valor, que figurarán en la Exposición de Arte chino, que ha de celebrarse en la Academia Real de Londres, y que llegaron a Portsmouth a bordo del crucero británico «Suffolk», fueron depositados anoche mismo en los sótanos de la Academia real. El transporte se realizó con fuerte escolta de policía.

La Exposición no se inaugurará hasta el mes de septiembre, y entonces llegarán cuatro peritos chinos para vigilar las operaciones de desembalaje. Se trata de cuatro vagones de riquezas de arte de valor incalculable. En su mayor parte, objetos procedentes del Palacio Imperial de la ciudad prohibida, cerca de Pekín.

Hoy termina la Semana Social francesa

Ayer se clausuró el Congreso de los sacerdotes ex combatientes

PARIS, 26.—Esta mañana se ha celebrado en Santa Ana de Aury la clausura del Congreso de sacerdotes antiguos combatientes. Toda la noche los sacerdotes han celebrado vigilia eucarística en aquella Basílica, frente a la cual se yergue el monumento a los doscientos cuarenta mil soldados bretones caídos en la guerra. A las ocho, el Cardenal-Arzbispo de Besançon ofició en la Santa Mesa, acompañado por el Arzbispo de Rennes y otros siete Obispos franceses. El sermón lo ha pronunciado, con su elocuencia habitual, el P. Bergé, uno de los mejores predicadores franceses. A mediodía, los Obispos y todas las autoridades se reunieron en un banquete. Por la tarde, una procesión eucarística, con extraordinaria concurrencia, ha puesto fin a los actos del Congreso.

Los de la Semana Social terminan mañana. Para asistir a ellos han llegado hoy a Angers, siendo recibidos por las autoridades y un muchedumbre de unas cinco mil personas, el Arzbispo de París y el Nuncio de Su Santidad.—BERMUDEZ CASATE.

Se proroga el Convenio sobre el acero

BRUSELAS, 26.—La Conferencia del Cartel del Acero, que se celebra en la actualidad en Bruselas, ha acordado la prolongación, por cuatro meses, del Convenio provisional anglocontinental y la reanudación inmediata de las ventas con Inglaterra con la base de los precios antiguos.

No se ha tratado de firmar actualmente un acuerdo definitivo. También se ha acordado la renovación del cartel de los cariles, pero la cuestión de la adhesión de nuevos países productores, Austria, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etc., y las cuestiones subsidiarias, quedan todavía por resolver.

Procesan al gobernador de Querétaro

Le hacen responsable del asesinato del español Enrique Río

MÉJICO, 26.—El juez del primer distrito federal se ha dirigido a la Comisión permanente de la Cámara, solicitando que se prive de la inmunidad parlamentaria al gobernador del Estado de Querétaro, Saturnino Osorio, al que las autoridades han declarado en rebeldía y acusan del asesinato del español Enrique Río, muerto en la prisión de Querétaro. De todos modos el mandato de Osorio expira dentro de un mes.

Refrigeradoras y neveras

Grandes rebajas y facilidades pago, en AEOLIAN, Conde Peñalver, 22, Madrid.

lluvias es ahora, en los meses de julio y agosto, cuando llega en Abisinia a su mayor intensidad. Son las lluvias de Abisinia, regulares y periódicas, las que causan las inundaciones del Nilo.

Un europeo no puede resistir, sin previa aclimatación, las brusquedades del clima tropical. Entre los 200.000 soldados concentrados ya por Italia está haciendo sus estragos el clima. De diez a doce fallecen a diario, sin contar con el aplamamiento y la desnutrición que en la generalidad ha de producirse.

Lectores: Algunas tormentillas, pero sin moderarse gran cosa el calor.

Parece seguro que el robo se cometió en América

PARIS, 26.—El misterio de cómo se envió de armas a América del Sur se ha convertido en arena y grava continúa preocupando a la Policía francesa, que insiste, después de haber resuelto la primera parte de la investigación, que el cambio no se ha realizado en Francia.

El Servicio Secreto ha manifestado oficialmente que han encontrado que las trescientas cajas con armas que fueron enviadas a Paraguay, vía Buenos Aires, y que volvieron a Francia llenas de arena, estaban llenas de armas cuando salieron a bordo del barco de carga «Criton», y, por lo tanto, confían en que la investigación al otro lado del Atlántico arrojará luz sobre el modo en que se efectuó el cambio.

En Francia se cree que las armas verdaderas, que fueron encargadas por Paraguay directamente a la Compañía Brandt, llegaron al Chaco, y creen en que el testimonio del capitán del «Criton», quien ha declarado esta mañana, pero cuyas manifestaciones no se han hecho públicas, confirmará esto.—United Press.

MUNDO CATOLICO Entierro del P. Luarralde

BILBAO, 26.—Esta tarde se verificó la conducción del cadáver del padre Luarralde, franciscano. Presidía el duelo el hermano del finado, don Ramón Luarralde de un pueblo de Guipúzcoa, y figuraban en el acompañamiento representaciones de todas las Ordenes religiosas y clero secular, así como de las Juventudes Antonianas de la provincia. El finado tenía cincuenta y dos años y hace treinta y siete que había vestido el hábito franciscano. Fué guardado de distintos Conventos de la Orden y últimamente había sido designado definidor de la provincia cántabra. Fué profesor en el Convento de Aranzazu. Se le deben numerosas e interesantes

En el teatro de Lope está la base de la España eterna

Fué el continuador de nuestro pasado y nos conquistó la hegemonía de las letras. Conferencia del señor Pemán en los Cursos de Verano de Santander

SANTANDER, 27.—Con la brillante conferencia de Pemán las lecciones de los cursos de verano salen del Colegio Cántabro y hacen su ruidosa aparición ante el gran público de Santander. El amplio teatro de Pereda se veía lleno como en los grandes acontecimientos artísticos, porque tal fué el discurso del insigne orador, poeta y dramaturgo. Sin los grandes carteles que lo anunciaban se hubiese llenado lo mismo. La celebridad del autor de «El Divino Impaciente» es de suyo el mejor reclamo.

P dice que venía a dar una lección, y no sabe cómo el aula escolar se ha convertido en un gran teatro. Tal vez no ello, lo que había de ser lección de curso se convertía asimismo en elocuente y brillante canto a la patria de Lopecuadrado o síntesis magnífica de la misión histórica de España, dramatizada ya por el genio del teatro español. Los genios no van con la masa; se adelantan a ella, y las generaciones que ven realizadas sus anticipaciones proféticas son más contemporáneas del clásico que aquellas entre las cuales vivió. Nuestros clásicos representan la verdadera soberanía nacional a lo largo de la historia patria, no son del momento en que escriben, sino que pertenecen a las épocas que les siguen.

Para comprender a Lopecuadrado como poeta nacional, recuerda Pemán que el arte español es un fruto otoñal. La uva madura de la grandeza de España. Con Felipe III comienza la quietud y silencio de España en la historia; pero el impulso interior que había roto la unidad geográfica, no encontrando ya pálpulo fuera del territorio nacional, rompe las unidades clásicas del mundo y estalla descubriendo otro nuevo mundo del espíritu exuberante y tropical. La última empresa del genio español es poética, porque la poesía no se produce en la plenitud de la acción, sino entre bambalinas de color crepuscular.

El sentido de la Patria

Para comprender el sentido de la Patria en Lopecuadrado es preciso recordar que la sociedad española continuaba en la Edad Moderna enriqueciendo su contenido con los recursos del Renacimiento. Las demás naciones europeas rompieron esa continuidad. Francia con la filosofía cartesiana y Alemania con la Reforma, Cornelle y Racine no pertenecen a la tradición medieval.

Las comedias del arte italiano, tampoco. España continúa su vida anterior: el espíritu de la cristiandad. Su literatura parte del romanticismo primitivo; se enriquece con los cantares de gestas, con los romances moriscos, con los romances cultos sin solución de continuidad. Son sillares del teatro, que continúa la línea histórica desde el siglo XII al XVII. Los otros pueblos europeos repudian los tesoros de la Edad Media. En Francia el arte se hace clásico antiguo. España se remonta sin romper su contenido o pasado cristiano. Los grandes escritores extranjeros son nuevos ricos del arte; Lopecuadrado gran señor de tapices y bargeños, continuador del pasado; su teatro es un producto colectivo, casi anónimo; obra de un pueblo público de sí mismo.

Hay en él multitud de colaboradores. Es un producto social de la tradición eclesástica y religiosa. Por eso los escritores se imitan, se copian y se funden, sin que ello suene a plagio. Todos utilizan el patrimonio nacional, como el leñador cortaba su leña en los bosques comunales. La colaboración de público se manifiesta en la aprobación y en los aplausos. Llegaba a cambiar el título que el autor daba a sus comedias y le suministraba la modalidad de sus temas. Así que una pieza de teatro era muchas veces fruto de múltiples colaboraciones.

Lopecuadrado se pone ante la masa en actitud de maestro; su teatro no es de enseñanza, de admonición al público. Es espejo y receptor. La unidad espiritual, celosamente mantenida frente a la Concreción, hubiese recluido de un teatro que se presentase como individual; rebelde; sería como una especie de libre examen artístico, un protestantismo teatral. Lopecuadrado lo comprendía, y por eso diluye su arte en los moldes de la colectividad. El hombre no es nada, «es ligadura» de los otros, dice el autor, dice ligadura de sus personajes.

Su arte es, en cierto modo, impersonal, colectiva y social. No tiene sorpresas, es como el cantautor andaluz al que el público aplaude con un gesto de aprobación, diciendo: «Eso es, eso es!» al acabar la copia que expresa el sentir popular. Hoy se ha roto el sentir colectivo entre la escena y el público. No hay quien conecte la anécdota individual con el sentir común. En Grecia, más cerca del público que los actores estaba el coro, resonancia colectiva y social que recordaba las leyes eternas ante los extravíos apasionados de los protagonistas. Así en el teatro de Lopecuadrado, los representantes de tipo medio que a su vez representan al pueblo, recuerdan a los protagonistas las verdades del sentido común y a veces les advierten que están representando una comedia.

Base de la España eterna

Por eso el teatro de Lopecuadrado es España, una España eterna. De ahí su sentido de patria. En él la patria no es un problema. La poesía explícita de la patria comienza cuando ésta empieza a peligrar. Jorge Manrique compone su elegía a la muerte, cuando pierde a su padre. Lopecuadrado dramatiza la familia, su trabajo, la propiedad, lo sexual, porque nada de eso peligraba entre ricos y pobres no hay conflictos; el dinero lo encuentra el que menos lo busca; tampoco dramatiza la Patria, porque ésta no corre peligro alguno; disfruta de buena salud y, como el hombre sano, no se queja de ninguno de sus órganos.

Las grandes verdades no se discuten. obras de temas vascos e importantes investigaciones históricas. Ahora preparaba la historia de los más ilustres religiosos vascos.

Matruelas.—Por cursos completos (tres asignaturas): 75 pesetas mensuales. Asignaturas en menor número de tres, 30 pesetas por asignatura. Inscripciones e informes.—Secretaría del C. E. U. de Alfonso XI, 4. 4.ª derecha, por carta, o de cuatro y media a nueve y media.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

# Alba prepara un índice de la labor en esta etapa parlamentaria

Satisfacción en la mayoría por la aprobación de la ley agraria. Las izquierdas no han intervenido en ninguna de sus mejoras sociales

## UN PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE CIEN MIL HECTOLITROS DE ALCOHOL

Se cierran las Cortes en calma (tras conseguirse la aprobación de la ley de Reforma de la Reforma agraria), sin que se sepa de cierto si serán abiertas en septiembre o el primero de octubre, fecha obligada por la Constitución. Se creía generalmente que el primero de octubre. Ha terminado, decía anoche el presidente de la Cámara, una etapa férvida, pues en los últimos meses se ha ultimado una labor de enumeración extensa, cuyo índice piensa facilitar el señor Alba.

Se ha lamentado unánimemente que el deseo desmedido de perfección, acusado en la presentación de multitud de enmiendas, haya impedido la aprobación de la ley de Repoblación forestal, pues se hubiera invertido bastante tiempo en su discusión. Este, con la ley Electoral, varios proyectos de Industria y de Guerra—el de la edad de retiro de los generales—serán los primeros que se discutan al reanudar las sesiones.

### Calma veraniega. "Austeridad desde arriba"

La perspectiva veraniega, según las impresiones recibidas ayer, son de completa tranquilidad. No se prevén tempestades de ninguna clase y, por el contrario, se considera la situación política completamente estabilizada.

La calma será aprovechada por el Gobierno para una labor intensa, sobre todo, en algunos departamentos. El ministro de Hacienda, de acuerdo con la Ponencia que forman los señores Lerroux y Gil Robles, va a proceder inmediatamente a planear la aplicación de la ley de Restricciones. Las primeras medidas afectarán, como dice la referencia del Consejo, a la reorganización de servicios, comenzando por las altas. Esto supone la desaparición y refundición de ministerios; pero todo indica que no se llevará a la práctica hasta septiembre. Esta medida de austeridad será probablemente la única variación del equipo ministerial durante el verano.

### La suspensión de ministerios

Se habla de suspensión de diez ministerios, aunque algunos hablan de tres y aun de cuatro. Nada hay declarado oficialmente; pero se señala la incorporación de Marina a Defensa Nacional; se habla de supresión del ministerio de Comunicaciones y también del de Industria y Comercio y aun de refundición de Trabajo y Justicia. Sin embargo, insistimos en que nada hay oficial.

Comenzará, probablemente, la preparación de los presupuestos para 1936. Se señalaba en el Congreso por numerosos diputados que este propósito de disminuir altos cargos, es un ejemplo de austeridad que indica realmente «modos nuevos».

### Satisfacción en la mayoría

Al abandonar el Congreso los diputados de la mayoría manifestaban viva satisfacción por la forma en que ha quedado aprobada la ley de reforma de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura recibió numerosas felicitaciones.

Se insistía en señalar el fracaso de la retirada de las izquierdas, porque así ha quedado patente ante el país que el dictamen y el mismo proyecto han recibido una inspiración social gracias, exclusivamente, a elementos de la mayoría y algún otro de centro. Se ha suavizado la fórmula de la indemnización, pues el Instituto de Reforma Agraria, cuando en la tasación contradictoria haya una diferencia que no exceda del 10 por 100, puede decretar por sí, sin más intervenciones periódicas, la tasación de su perito (ventajosa en ese 10 por 100).

Además se ha recogido la enmienda de don Cirilo del Río, que estaba de acuerdo con el señor Chapaprieta y que era vista con simpatía por ministros de la C. E. D. A., si bien por dificultades técnicas y razones de otros consejeros hubo de ser modificada, conviniendo en la prescripción a los cinco años en vez de a los quince. Es decir, que cuando el valor de la finca no correspondía a lo que se contribuía, el Estado se resarciría en las cantidades no prescritas, aunque sin persecución penal.

### La obra social de las derechas

Estas mejoras quedan así adscritas—se lamentaba—a radicales y CEDA en colaboración con los agrarios y su ministro, y quedará como un triunfo de la orientación social de la C. E. D. A., lo que se ha conseguido en cuanto acceso a la propiedad y patrimonio familiar, obra de los señores Gil Robles, Casanueva, Giménez Fernández, Alvarez Robles, etc., sin que las izquierdas puedan presentar ninguna participación en estos beneficios para los colonos y desheredados de tierra. Es una bandera que quedará para nosotros—decía el señor Giménez Fernández—. El ex ministro de Agricultura de Acción Popular, al terminar la sesión, avanzó a su jefe político y al ministro de Justicia.

Los señores Guerra del Río y Alvarez Mendizábal, que han tenido parte activa en esta labor de mejora, se mostraban también satisfechos.

Por otro lado, se decía que la forma de indemnización es aceptable y justa, y que si no ha satisfecho algunos deseos de amonioración en las grandes fincas, el hecho no tiene trascendencia inmediata, porque, en realidad, en los primeros nueve años sólo habrá ocupaciones temporales y al pasar a definitiva (la hora del pago del valor de la finca), si la experiencia indica exceso, habrá lugar para subsanarlos legislativamente.

Don Cirilo del Río se lamentó de que no se hubiera recogido íntegramente su enmienda por creer que era de justicia la totalidad.

### La interpelación del señor Cano López

El señor Cano López comentó en los pasillos en algunos grupos el desarrollo de su interpelación. Mi intervención

# Una ponencia ministerial para aplicar la ley de Restricciones

La integran el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra. Supresión de ministros, subsecretarías y direcciones generales

## Dicen que les suspenden los actos

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en la Directiva de la minoría socialista se había facilitado una nota de una reunión celebrada, en la que daba cuenta de los actos anunciados para el próximo domingo en Madrid y en Aranjuez habían sido prohibidos, y que los gastos de la organización se evitarían con un criterio fijo del Gobierno en la celebración de actos públicos.

El señor Echevarría dijo que el ministro había autorizado la celebración de estos actos antes de que se reuniera la Directiva de la minoría socialista, como lo probaba la nota publicada por las Juventudes socialistas en la Prensa de esta tarde, con toda clase de detalles de la organización del acto de Aranjuez y de los oradores que iban a tomar parte en el mitin que se iba a celebrar en la Plaza de Toros. Estos actos están autorizados, y no es cierta su suspensión.

Por una orden del ministerio de Trabajo, que aparece en la «Caceta» de ayer, se dispone que para corregir, de modo inflexible, toda mácula que en orden al servicio pueda existir, los trabajos de dicho ministerio se realizarán durante las horas oficiales de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde, suprimiéndose, por tanto, los turnos de tarde que hasta ahora se hacían en la institución de la jornada de la mañana.

### Firma presidencial

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, entregó a los periodistas el siguiente índice de firma de Su Excelencia: Presidencia.—Decreto relativo a la adquisición mediante concurso, reservado a la producción nacional, de dos estaciones radio-telegráficas transmisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Industria.—Decreto relativo a la Dirección general de Aeronáutica del material de vuelo adquirido por la Dirección general de Seguridad.

Idem relativo a la igualdad de devengos al personal del Ejército y Armada que presta servicios en destino de Aviación.

Idem prorrogando por treinta días el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Idem, id., los estados de alarma y prevención.

Trabajo.—Decreto sobre convocatorias conferencias nacionales de industria en la forma y condiciones que se señalan.

Idem derogando la disposición transitoria cuarta del reglamento de 31 de enero de 1933, así como los preceptos del Código de trabajo a que se refiere.

Idem disponiendo que los Tribunales industriales continúen entendiendo los asuntos cuya competencia les estaba atribuida; interin se proceda a la revisión de las representaciones profesionales de los Jurados mixtos.

Idem sobre permuta de inmuebles de la Beneficencia particular.

Industria.—Decreto estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Idem creando un Comité regulador de la industria tartárica.

Idem creando una Junta protectora de carbón vegetal.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando en diversos extremos la ley de alcoholos de 4 de junio último.

Guerra.—Decreto autorizando convocar un concurso para elección de modelo de fusil-ametrallador.

Idem nombrando consejero delegado en la Compañía Telefónica al teniente coronel don José Hungria.

Idem aprobando el reglamento para la cuarta sección de Cuartop de Auxilios subalternos del Ejército (tasquinocanógrafas; reglamento adjunto).

Relación de despacho proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimiento por la Patria, pensionada, al comandante de la Guardia civil don Emilio López Carrillo.

Justicia.—Título de magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 16.600 pesetas, a favor de don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.

Idem de juez de primera instancia, con sueldo anual de 12.000 pesetas, a favor de don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.

Idem de abogado fiscal de entrada a favor de don Enrique Fernández Alvarez.

Idem a favor de don Alfonso del Moral Luna.

Hacienda.—Decreto aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Gijón de una finca para instalar la estación pecuaria regional de dicha población.

Idem transfiriendo a la Dirección general de propiedades y derechos del Estado todas las atribuciones que tenía el disuelto Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús.

Idem de gobernador civil de la provincia de Segovia a favor de don Enrique Meneses Puertas.

Decreto autorizando al ministro para que aplique y distribuya doce millones de pesetas para la reconstrucción o nueva construcción de cuarteles destruidos en Asturias.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta nacional de la música y teatro lírico-dramático.

Intereses provinciales

Hemos recibido el siguiente telegrama: «MURCIA, 26.—Reunidos arrendatarios nos sorprende y alarma el comunicado recibido de la quinta Jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles por mediación del alcalde de Murcia, anunciándonos el nombramiento perito representante expediente expropiación para la construcción de los accesos a la estación de Murcia-Zarache, rogando en consecuencia se ordene hacer un estudio ya que privándonos de este derecho falta abiertamente a los artículos 3.º y 5.º de la ley de Expropiación forzosa vigente, pues tenemos muchos arrendatarios posesión arrendataria inscrita en el Registro de la Propiedad, faltando además, espíritu republicano liberal artículo 30 ley de Arrendamiento, que ampara derechos legítimos arrendatarios quinta Jefatura ferrocarriles estudiando caso a la ligera, menospreciando intereses humildes labradores que llevan siglos las fincas arrendadas, mejorándolas con su propio esfuerzo; confiando en que nos habra justicia esperamos su resolución. Por los reunidos la saludan Isidro Mivancos, Antonio Amante, Salvador Cerezo.»

También hemos recibido este telegrama: «URDA, 26.—Los amigos labradores es-

# EN PRUSIA ORIENTAL HAN DISUELTO TAMBIEN A LOS CASCOS DE ACERO

Se dice que la próxima disolución será en Sajonia

BERLIN, 26.—En virtud de un decreto publicado por el gobernador nazi del Este de Prusia, señor Koch, todas las organizaciones de los Cascos de Acero y sus asociados en todo el territorio del Este de Prusia han sido disueltas. Prusia es una de las provincias donde los Cascos de Acero cuentan con más aceptación.

En un comunicado anunciando la disolución, se declara: «Una prueba de que los Cascos de Acero están en oposición al partido nazi y al Gobierno lo constituye el informe de un Congreso celebrado por dicha organización, en el cual se calificó a una película de una Asamblea nazi como síntoma de una locura religiosa.» Se alega que los Cascos de Acero han rechazado quitar el crepón de su bandera que fue colocado en señal de duelo por la apurada situación de la patria después de la guerra.—United Press.

### El acceso a la propiedad

Hubo también un amplio cambio de impresiones acerca del acceso a la propiedad, examinándose por algunos ministros las dificultades que a su juicio presenta para llevarlo a la práctica. Al final, de común acuerdo, fué aceptada la enmienda suscrita en primer término por el señor Alvarez Robles y otros diputados populares agrarios, agrarios y radicales, que refleja el espíritu de transacción de los grupos de la mayoría.

### Las negociaciones con Inglaterra

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con un Tratado comercial con Inglaterra, negociaciones cuya dificultad radica en el problema hulleiro, en el que las aspiraciones inglesas chocan con las necesidades de nuestras cuencas carboníferas.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrícola.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el secretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición en favor de los notarios que forman actualmente el Cuerpo notarial. En la actualidad se han refundido sus dos Cuerpos, que son Estatutos y Reglamento, en uno solo, que será anexo al Reglamento, y se incluyen 15 becas de reciente creación para huérfanos de notarios. En jubilaciones se regula la forzosa, acordada por reciente ley. El Reglamento aprobado consta de cerca de quinientos artículos, distribuidos en una estructura más sistemática que el Reglamento anterior, y será publicado seguramente en la semana próxima. Parece ser que existe el propósito de que comience su vigencia al mismo tiempo que la ley de Jubilación.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo de hoy se había aprobado la reforma del Reglamento del Notariado y la creación de secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

Para la reforma del Reglamento del Notariado, aprobada en el Consejo de hoy, se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos en que era ministro el señor Alvarez Estrada y presentado en época del señor Montes Jovellar, en que ocupaba la Dirección de Registros don Cándido Avila. El Reglamento ha sido hecho por el director de Registros y por el jefe de la Sección correspondiente, y es natural que, siendo notarios el ministro y el secretario, lleve el Reglamento los mejores asesoramiento.

Tenemos entendido que se reduce un número elevado de plazas a oposición

# GRAN RETRANSMISION DE UNION RADIO FESTIVALES DE SALZBURGO

El miércoles 31, de las 19 a las 20,55, será retransmitido por las emisoras de Unión Radio de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia el siguiente concierto, correspondiente a los «Festivales de Salzburgo». Esta retransmisión es facilitada por la «ONSTERR, Radio-Verkehr», organización austríaca de radiodifusión.

- PROGRAMA
- Sinfonía en si bemol..... Mozart.
  - Concierto para piano y orquesta en re menor (solista, Marcel Maus)..... J. S. Bach.
  - Séptima sinfonía en la mayor..... Beethoven.

## ORQUESTA FILARMONICA DE VIENA

Director: ERICH KLEIBER

Si carece usted de receptor o el que posee es defectuoso y quiere gozar del placer de estas retransmisiones con la seguridad de una perfecta audición, acuda a las Exposiciones del Servicio

# RADIO PARA TODOS

vea los receptores allí expuestos y adquiera uno, que le será instalado rápidamente. Puede usted adquirirlo en inmejorables condiciones y varias formas de pago.

## Exposiciones del SERVICIO RADIO PARA TODOS

MADRID: Av. Pi y Margall, 10. Teléfono 21181.—REKORD: Avenida Pi y Margall, 22. Teléfono 18888.

BARCELONA: Caspe, 12. Teléfono 18860.

VALENCIA: Don Juan de Austria, 5. Teléfono 13155.

SEVILLA: Rafael González Abreu, 4. Teléfono 26260.

SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 27. Teléf. 10908.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de la Universidad, número 5. Teléfono 1843.

VICHY-ETAT PASTILLAS VICHY-ETAT VICHY-ETAT

aseptizan la boca - facilitan la digestión - perfuman el aliento

LA VIDA EN MADRID

Crónica de sociedad

NO QUISIMOS OPPOSICIONES, QUE TAN A MENUDO SE AMAÑAN (J. ASUA)

Son detenidos en Córdoba seis comunistas

Se amplían los puestos del mercado de pescados

Se dará preferencia a los productores y a los antiguos subarrendatarios. Dimite el delegado de Abastos

HABRA COLONIA PARA MENDIGOS EN BOADILLA

Blancos y negros

Anoche comenzó el verano en el calendario político.

No es que nuestra República haya reformado el almanaque romano como los hombres de la Revolución Francesa.

Comenzaron, pues, las impetuosas vacaciones del estío, con lo que la vida oficial sufre un paréntesis que viene que reflejarse forzosamente en todas las manifestaciones de la actividad madrileña.

Tras de los padres de la Patria irán los funcionarios públicos a la periferia española, y sólo quedaremos en la Villa los castizos a prueba de sol y de sequía.

Porque es la verdad que suspiramos todas las noches por que amanezca el cielo entoldado de nubes, como un remedio a la calcinación que nos abraza sin piedad.

Mientras tanto, desgranamos las horas de asueto en «caurosas» discusiones, nada acordes con el calor corriente y molesto.

Uno de los temas universales que estos días ocupan la «desocupada» atención de los madrileños es la posible

guerra entre Italia y Abisinia. ¡Boni-ta tema para la estación!

La evocación de un sol tropical cayendo sobre las arenas de Africa, es suficiente para echarse a sudar en plena conversación.

Los liberales de la tertulia son partidarios del pueblo africano, y los «cañerillos», de la Metrópoli europea.

«¡Pobre Etiopía!—claman los chachacos de la democracia—, supeditada a un imperialismo absorbente!»

«¡Italia—tercia otro—quiere imponer la civilización donde no la hay.»

«¿Cómo que no la hay? Abisinia es un pueblo civilizado.»

«Sí... que admite la esclavitud.»

«¡Italia aplica un purgante a sus enemigos políticos.»

«Y Abisinia corta la cabeza con un hacha a los suyos, procedimiento que, según los médicos, es mucho más perjudicial a la salud que el aceite de ricino.»

«Los italianos necesitan expansión.»

«Y los etíopes necesitan independencia.»

«Los italianos están desesperados.»

«Y los abisinios «están negros.»

«¡Hombre, eso sí es verdad!»—replicaron todos a una—, «¡Ya era hora de que nos pusieramos en algo de acuerdo!»—CORBACHIN.

Por doña Adela Molina, viuda de Artalejo, y para su hijo el doctor en Medicina don Felipe, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Teresa Salazar Labarza, hija del coronel farmacéutico de Sanidad Militar don Emilio Salazar.

La boda se celebrará el próximo octubre.

—Para fines de octubre se ha fijado la fecha de la boda de la encantadora señorita María Menzies y Armero, hija de los condes del Fresno y nieta de los anteriores marqueses del Nervión, con el marqués de Miraflores.

—En Bilbao ha dado a luz un hermoso niño la señora de don Rafael Eguiluz y Barandian. El niño recibió en el bautismo el nombre de Pedro.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de las Arenas, fué bautizado el hijo de los señores de Aguirre (don Jaime), de soltera ella, Emilia Latsca.

—Fueron padrinos doña María del Pilar Aguirre y el conde de Trilly.

—Al recién nacido se le impusieron los nombres de Luis Alfonso.

—En la misma parroquia se celebró el bautizo de la niña recién nacida de los señores de Echagüe (don Francisco), con los nombres de Elena Urizar. A la niña se le impuso el nombre de María del Carmen.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, el primero de sus hijos, la esposa de don Enrique Gil-Grávalos, de soltera Elvira Montaner.

—Por los señores de Martín ha sido pedida la mano de la bella señorita Dora Casañ, hija de doña Paula Arditi, viuda de Gaspar Casañ, para don Juan Martín.

La boda se celebrará en el próximo septiembre.

Santa Marta

Pasado mañana, lunes, celebran su santo.

Condesas de Gamazo, viuda de Cadenas y Mieres del Camino.

Vizcondesa de Irujo.

Señoras Satrustegui de López Seret (don Claudio) y Miralles de Febrer (don Antonio).

Señoras de Benjumea y Heredia (Gusdhore), Moreno y Benjumea, Arana y Sagner, Pidal y Martínez de Irujo, López Seret y Satrustegui.

Santa Beatriz

Duquesa de Gor.

Marquesas de Mérito, Méritos, Santiago, Selva Alegre y viuda de la Vega de Acuña.

Condesas de Casa-Ayala, Castillo de Taño, Quemadas y Saucedilla.

Vizcondesa de Peñaflorida.

Señoras Aguilera de Bernaldo de Quirós (don Miguel), Irujo de la Torre (don José), Rivera de Jordán de Urries (don Pedro), Borbón de Kiroy (don Juan).

Señoras de Valera y Murguio (Aurión), Arcos y Raybarrán, Valdés y Oros, de Oya y Silva (Casa-Nova), Quiroga y Martínez de Pabón (Alcalá), Pérez-Sirera y Bosch-Labrás, Melgar y Macías (San Andrés), Bullón y Mendoza (Selva Alegre), Valera y Ramírez de Saavedra (Villasinda), Zueta y Carvajal (Abrantes), Hoenlohe y Hoenlohe (Hoenlohe), Melgar y Botasid (Melgar).

Viageros

Han marchado: a Játiba, don Pedro Villahermosa; a Salas de Eusebio, don Carlos Huidobro; a Acedo, don Felipe Gil; a Valdeavellano de Tera, don Domingo Port; a Alda Real, don Mariano Escribano; a Meco, doña Teresa Verde; a Saucedillo, don Luis Eraso; a Salamanca, doña María Luisa Fernández de Córdoba; a Biarritz, el marqués de Torralba de Calatrava; a Ondarroa, la señora María Teresa Triana y Arroyo; a Francia y Alemania, don Vicente Baztan.

—Han regresado: de Valencia, don Felipe Santos Roda.

—Se han trasladado: de Córdoba a Málaga, la marquesa de Ontiveros; de Córdoba a El Escorial, los marqueses de Villa Real de Purullena.

Neorología

Mañana se cumple el XXVIII aniversario del fallecimiento de don Timoteo Bustillo y López. En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversas iglesias de Madrid.

Los muertos y 31 heridos en accidentes de "auto"

OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN CHOQUE

CORUNA, 26.—En la carretera de Hervás a Fontán volcó el autobús de esta matrícula, conducido por Manuel Rodríguez Escariz, de Villad. Como consecuencia se produjo el incendio del motor. Resultaron una mujer muerta y 26 personas más heridas. Estas fueron transportadas al Hospital de Betanzos por la Ambulancia del Instituto de Higiene de la Coruña, requerida para el caso. El primero que acudió en auxilio de las víctimas fué un viajante de Zaragoza que por allí pasaba, el cual recogió en su coche, además de la mujer muerta, doce heridos de gravedad, a los que condujo al Hospital de Betanzos. El gobernador de La Coruña salió para el lugar del suceso, en unión del comisario de Policía y del inspector provincial de Higiene. Casi todos los heridos, que lo están de gravedad, padecen fracturas de las piernas y brazos y quemaduras. La muerta se llamaba Presentación Algue Martínez, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Villamayor, parroquia de Las Torres. Los heridos son de los pueblos de Villamayor, Carantúa (Ayuntamiento de Miño), Dornóia, Puentevede y Torres (Ayuntamiento de Moncero).

Otro accidente en Ferrol

EL FERROL, 26.—En la carretera de Rabade al Ferrol un automóvil de viajeros volcó, al parecer, por exceso de velocidad. Resultó muerto Domingo Calvo, de treinta y seis años, y otros cinco viajeros quedaron heridos. El conductor, Jesús Vilár, fué detenido.

Seis heridos graves al desmoronarse un "auto" en choque

CUENCA, 26.—En el accidente de automóvil de ayer en Villalba de la Sierra, al caer el automóvil del servicio público, matrícula de Cuenca, número 1.160, que conducía su propietario, Mariano Herraz Arguñuelo, por un barranco de 150 metros de altura, resultaron gravemente heridos Francisco Fernández Ochoa, Antonio Torres González, Francisca Sánchez, Dolores Jiménez Guerrero, Francisco Fer-

Nueva recusación de un Tribunal

Don José Guallart y López de Goicoechea, profesor auxiliar honorario de la Universidad de Zaragoza, recusó en abril al Tribunal formado por los señores Bernaldo de Quirós, Jiménez Asúa, Rodríguez Muñoz, Antón Unea, González López, designados para juzgar los ejercicios de oposiciones y la convivencia que ha de proveerse en el turno de Derecho Penal vacante en la Universidad de La Laguna.

Tal recusación era fundada en la amistad íntima de dichos jueces con el aspirante don Manuel López-Rey y Arrojo, así como en la enemistad manifiesta con el señor Guallart.

La recusación fué desestimada por el Consejo de Cultura, y el señor Guallart ha dirigido a éste un nuevo escrito, cuyos párrafos principales dicen:

«La forma de designación entonces del profesor de extinguido Instituto de Estudios Penales y de la Convivencia y amistad dentro de él de quienes ahora, de mantenerse el Tribunal recusado, serían de ser juzgadores y juzgado, fué una de las argumentaciones probatorias de que se sirvió para la recusación. Mas no se refirió a la amistad íntima que existía entre el aspirante don Manuel López-Rey y Arrojo, ni a la enemistad con el señor Guallart, ni a la enemistad con el señor Guallart, ni a la enemistad con el señor Guallart, ni a la enemistad con el señor Guallart.»

«El cuerpo docente.—El nombramiento de profesores había de hacerse—y así se cumplió—por el señor ministro de Justicia, reconociendo la designación en personas de reconocida competencia científica. Igualmente se designarían—y así se hizo—entre los profesores del Instituto el director y el secretario del mismo (art. 9.º).»

«Quiero recabar para mi responsabilidad—en esta hora en que el Instituto se encuentra en el momento de ser designado el director—la indicación de que no se ha designado a ninguno de los señores que componen el claustro del Instituto. No quisimos, al crear el Centro, someter la designación de sus docentes a concursos que nada dicen, porque los méritos oficiales de los profesores, en los ejercicios, que tan a menudo se amañan.»

«Se eligieron las personas más notorias de las distintas especialidades que han de explicarse. Es inútil añadir a los nombres que ahora están ditiéndome en el repertorio de méritos... Se nombró como profesores numerarios a don Constancio Bernaldo de Quirós, don José Sanchis Sanjaume, don Luis Salustiano, don Mariano Ruiz Funes, don Victoriano Mora, don Luis F. Angulo y a mí. A don José Antón se le designó como profesor extraordinario. Mi deseo de que integrara el cuerpo de profesores, número 11, me hizo chocar con los preceptos de la ley orgánica del Poder Judicial; como Antón era ya magistrado del Tribunal Supremo, no podía desempeñar otro cargo retribuido por el Estado. En consecuencia, la categoría de docente extraordinario, sin sueldo alguno. Como profesores auxiliares se nombró a don Manuel López Rey y Arrojo, don Antonio Abauza y al señor Yrujo, dos profesores de mérito que me propuso para director y al señor Abauza para secretario.»

«Enemigos»

EN ENEMISTAD manifiesta con el secretario fundamentalmente este también la recusación. Fuera dolorosa la situación de un profesor de mérito, si el inspirar los no estuviera ajeno a la propia voluntad y aun fuera en más de una ocasión consecuencia del deber cumplido. Tal vez pudo crearse, por V. E. que hablar de enemistad entre aquellos jueces y este modesto opositor significase tan solo una apreciación subjetiva, carente de fundamento bastante, o un desacuerdo al logro de la recusación. Mas ahora puede invocarse un testimonio que, por no ser de esta parte, tendrá intensa fuerza de convicción:

«Es el propio profesor Jiménez de Asúa quien, en un artículo periodístico arribado mencionado, como V. E. podrá fácilmente comprobar, tras reseñar la labor desarrollada por el Instituto de Estudios Penales y de convivencia, los proyectos de reforma de la ley de los jueces recusados, por el jefe de los jueces recusados, constituye ahora clara causa de recusación.»

«El firme de este escrito, por orden de mayo último, ha sido el mismo profesor que se ha sustituido aquí Instituto. Este hecho no ha de ser propicio para un futuro juicio desapaesado de los profesores y alumnos del Instituto, en la oposición a la cátedra de La Laguna casi todos ellos, con respecto al firme.»

«Pero es más, el firme, por ese nombramiento de profesores, el mismo profesor ENEMIGOS que me impidió la fructificación de la iniciativa asuista del Instituto de E. P.»

«Enemistad que, no ya presumida como antes, o incluso como línea de presunción, proclamada por uno de los jueces recusados, por el jefe de los jueces recusados, constituye ahora clara causa de recusación.»

Verbena de la Prensa

La Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo día 3 de agosto por la noche, una verbena que se celebrará en la Playa de Madrid, que a tal efecto estará profusamente iluminada.

En el programa de festejos, que es muy extenso, figuran numerosos concursos, tales como el de toros de salón, de deportes, carrera de cintas en patines, góndolas vенециanas iluminadas y otros. Habrá, además, verbena jerezana con desfile de caballos enjaezados, quema de fuegos artificiales y elevación de globos. Entre los restantes espectáculos figura una fiesta de variedades, en tres escenarios distintos, con la colaboración de destacados artistas.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Un muerto y dos heridos en choque

SAN SEBASTIAN, 26.—En el alto de Zarauz se ha registrado un accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultaron: muerto Francisco Chapartegui, de quince años, conñado del corredor ciclista Bastida, y heridos Manuel Chapartegui, de diez y nueve años, y Rufino Arzaga, de diez y seis. Parece que se trata de un choque, pues en el lugar del suceso fueron encontradas piezas de otro automóvil.

Siguen las pesquisas en torno a la organización extremista de Cuenca

CORDOBA, 26.—La Policía ha detenido a Juan Fernández Sánchez, (a) «Manillas»; José María Adrián Alguacil, (a) «Capitán»; Antonio y Emilio Fernández Sánchez, Rafael Córdoba Baena, Rafael Córdoba Adrián y Consuelo Sánchez, (a) «La Pasionaria», autores y cómplices de la muerte del guardia civil Rafael de Dios Ríos en abril de 1933; del atentado al patrono panadero Pedro Gálvez, ocurrido el mismo año, y del incendio de un autobús de viajeros en la Sierra de Córdoba, en la noche del 15 de junio de 1934.

Instruye el sumario un juez militar. Todos los detenidos son significados elementos comunistas.

Sigue la instrucción del sumario de Cuenca

CUBENCA, 26.—El juez de instrucción interino, don Ceclio Ruizpérez, ha continuado las diligencias sumariales por el hallazgo de documentos y sociedad ilícita de las Juventudes Libertarias de la Casa del Pueblo de esta capital. Hoy tomó declaración a los diez reclusos, detenidos e incommunicados. No es aventurado suponer que dichos elementos trataron de eludir toda la responsabilidad en el funcionamiento de la organización alegando su ignorancia de la existencia de la misma. Probablemente se componen de un cuadro artístico-literario para allegar fondos a la Federación de Sindicatos de Oficios varios, y que nada sabían de actividades políticas. El juez ha ordenado la instrucción de otras diligencias que darán mayores pruebas acusatorias contra los encausados.

También se hacen requisitorias para buscar en Madrid a Jesús Martínez Moya, que hace tres meses fué proscrito por este mismo Juzgado por preparar propaganda comunista, y después fué requerido por el Juzgado militar de Madrid como comprometido en el movimiento revolucionario de aquella capital. Parece que realizaba con frecuencia viajes a Cuenca como agente de enlace entre el Comité «Florescencia» de las Juventudes Libertarias y el Comité regional. Entre la documentación encontrada hay interesantes informes de la F. A. I., del Comité de relaciones y de los grupos de Juventudes libertarias; existió también una carta circular recomendando que tengan una organización responsable para llamar a las armas a todos los jóvenes de las grandes ciudades para lograr pronto la victoria del comunismo. El sumario está creciendo considerablemente, y aún tardará bastantes días en quedar concluido para pasar al Tribunal de Urgencia, pues han de practicar, según parece, otras detenciones, que arrojarán luz sobre el sumario.

BIBLIOGRAFIA

«Por qué condené a los capitanes Galán y García Hernández», por don José Ceclio Ruizpérez, por don José Ceclio Ruizpérez. Una obra de verdadera doctrina, sugestiva interés y actualidad. 3 ptas. Pedidos a Librería General de Victoriano Suárez, Preciados, 46, Madrid.

Una factoría municipal

El señor Morales era también partidario de reservar varios puestos a la proyectada Factoría Municipal, especie

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 26 de julio)

En todos los periódicos matutinos el tema obligado de comentario es la retirada del Parlamento de las minorías de izquierda.

«A B. O.», después de recordar el despojado abuso de la mayoría con que actuaron las Cortes Constituyentes, dice: «No tienen votos y apelan a los despojos y a las amenazas. No les disculpan el deseo de retirarse, pero sí rechazamos la necia jactancia de anunciar que no aceptarán la vigencia de una ley porque se apruebe sin su asentimiento. ¡Hasta aquí podíamos llegar!»

«Las izquierdas, no por eso ha de frustrarse el proyecto. Y cuando esté promulgado, registrará, claro está, con toda plenitud de vigencia y de eficacia. Lo que hace falta es que los jefes de los partidos gobernantes impongan su autoridad para que los diputados coadyuven a la tarea hasta darla cima.»

«Por... El Sol» el acto solemne que ayer realizaron las oposiciones al retirarse de la Cámara debe ser interpretado en su sentido auténtico, como una toma de posición con alcance mayor del que a primera vista pudiera pensarse.

«La ley modificativa de la Reforma agraria nace a espaldas de los grupos republicanos de izquierda del país. Y eso, en un momento en que la orientación de la opinión nacional indica rumbos que hacen temeraria toda actitud de menoscabo o desatención hacia las izquierdas por parte de quienes hoy todavía se encuentran instalados en el Poder.»

«El Siglo Veintiuno» se escapa esta declaración: «Creemos que se debe luchar siempre, sea como sea, dentro de la legalidad, y con más brío cuando el enemigo se pone fuera de ella. Pero tenemos que reconocer que la oposición de los grupos de izquierda, al acordar ya la abstención en el debate sobre contrarreforma, ha hecho lo único que le quedaba por hacer.»

«La Libertad» se cree en el caso de entusiasmarse. «Esta actitud ejemplar constituye una lección inolvidable. Lección de dignidad y de patriotismo. De estos hombres, fieles a sus compromisos con el pueblo que les confió sus intereses, puede esperarse el total resurgimiento de la República española.»

Otro tanto ocurre con los diarios de la noche. «Ya» explica de este modo el inhibicionismo izquierdista: «En el fondo no hay más que esto: los socialistas se retiraron del Parlamento. Desde entonces, la posición de las izquierdas ha sido un constante titubeo. No ha habido una norma fija ni una trayectoria recta. A veces era la inclinación a una nueva solidaridad para abandonar también la Cámara. Otras, la de sostenerse en ella. Al fin, tan entorpecido como tardamente, se ha venido a pagar el tributo de servidumbre.»

Redistribución de puestos en el Mercado Central de Pescados

Intereses particulares en entredicho. La tribuna pública que da al salón de sesiones está abarrotada de comisionados. El asunto va ligado a la política general de abastos y en este pleito se han polarizado las distintas tendencias generales.

«Los ánimos de los gestores y de los espectadores se habían puesto al rojo tras varios meses de espera y dilaciones; por ello la discusión fué dura, tuvo que entrar en la contienda el mismo alcalde, interrumpiendo a algunos gestores, y el delegado de Abastos presentó en el fuego del debate la dimisión de su cargo.»

«La primera anomalía»

El pleito es conocido. En el antiguo Mercado de los Mostenses, al que dieron justa muerte las obras de la Gran Vía, había 39 puestos de consignatarios de pescados. Advirtióse la importancia de estos derechos, ya que a través de esos intermediarios había de pasar todo el pescado de la capital de España, la cual, a su vez, exporta a muchas de provincias y es la reguladora nacional de los precios.

«Pasó el Mercado Central al antiguo Matadero, local inhumano y ruinoso, aun en pie con la ayuda de puntales, situado junto a la Puerta de Toledo. En éste, el número de los puestos amplióse a 52.»

«Construyese el nuevo Mercado y en él se disponen cincuenta y dos puestos, sin posibilidades ordinarias de ampliación. Sólo cincuenta y dos puestos. He aquí la primera anomalía o el primer error—dice el señor Morales.»

«Mas, entre tanto, había acontecido que algunos de los cincuenta y dos comisionistas o concesionarios habían subarrendado, faltando a las Ordenanzas, sus puestos a otros comerciantes más modestos, lo cual había de encarecer el precio o había de crear, cuando menos, una ganancia ilícita: la del subarrendador. Al inaugurarse el Mercado piden esos subarrendatarios la ampliación de puestos, de acuerdo con la política de libre comercio y concurrencia que rige en materia de abastos y en contra del monopolio de puestos, y el delegado de Abastos se opone a esa ampliación.»

«De ahí el pleito que, tras muchas incidencias y dilaciones, llegó ayer al salón de sesiones. Defendió el dictamen de la Comisión de Subsidios, favorable a la ampliación de puestos, el señor Morales, de la minoría de la C. E. D. A. Y se opuso a esa ampliación, proponiendo, por tanto, la pérdida del derecho de los subarrendatarios, el delegado de Abastos, señor Uriarte.»

Los obreros municipales de ribirán hoy una casa

El teniente de alcalde señor Muntán se personará hoy con una brigada de obreros y un arquitecto en la casa número 14 de la calle de Carretas para comenzar su demolición, ya que el propietario se niega a hacerlo voluntariamente.

«Esa casa impide la urbanización de la plaza de Benavente y ha estado prolongando durante varios meses el aspecto ruinoso e incivil de ese céntrico paraje de Madrid.»

«Al final de la sesión de ayer dirigiéronse las siguientes ruegos: Guardas rurales (Otero).—Hay cerca de un centenar de guardas rurales ya admitidos que no entran a prestar servicio por carecer el Ayuntamiento de uniformes, y que están dedicados a menesteres ajenos a su misión.»

«Horario del reparto de comidas (Alex).—Debe retrasarse algo el horario del reparto de comidas que da en frío el Servicio de Asistencia Social, ya que a algunos necesitados les ocasiona trastornos el recogerlas de mañana.»

«Multas a los peatones (Alex).—El señor Rieda debe estimular el celo de los guardias urbanos para que no cesen de aplicar el bando que prohíbe a los peatones cruzar las calles por sitios indebidos o cuando las señales no lo indican. Deben seguirse aplicando a peatones y conductores las multas de real, dos reales, peseta y dos pesetas que tanta eficacia tuvieron hace unos meses y cuya exacción ha terminado por desidia de los guardias.»

«Plazas de médicos supernumerarios (Castro).—Duermene una proposición presentada para crear estas plazas, ¿En qué Negociado o Comisión se trata?»

A todos prometió atender la Alcaldía. La sesión duró casi cuatro horas.

«Informaciones» dice, refiriéndose a las izquierdas:

«Ellos tuvieron el Poder, sin limitación, y proclamaban entonces que en la gobernación del Estado era necesario que rigiera la ley de la mayoría. Ellos despojaron a los unos, deportaron a los otros, rasgaron la unidad nacional y cuando no ejecutaron las sentencias de muerte fué por el refinamiento chino de no hacer mártires, sino presidiarios o mendigos. Y lo hicieron todo gritando muy fuerte que la calle no era nada, y que los burgos estaban podridos. Tengan ahora el mismo gesto elegante de soportar la reacción que, en verdad, les trata considerablemente para lo que pudiera esperarse, según ellos procedieron.»

«Para «La Nación», la retirada carece de importancia.

«A nosotros, como al 99 por 100 de los españoles, nos tiene sin cuidado que estos individuos, que debían estar totalmente eliminados de la vida pública hace diez meses, vayan o no vayan al Congreso, aunque siempre se darán una vuelta por allí para cobrar las mil pesetas a fin de mes. No hay que hacer caso de esas actitudes ni siquiera darse por entendidos de que las adoptan. Son gentes que han perdido toda conciencia en la política y que lejos de avaluar una obra legislativa le restan valor y seriedad.»

Y escribe «La Epoca»:

«Si la mayoría tiene la convicción honrada de que con la aprobación de la ley que se discute, sirve a la justicia y a los intereses de la maltrecha economía española, ceder ante la imposición de los que nunca se avinieron a razones, no sería una muestra de tacto o de habilidad política que la experiencia nos demuestra inútil, sino una cobardez deficiente en la defensa de los intereses sociales que le están confiados.»

«El Siglo Veintiuno» la conducta de los «auténticos» le merece este juicio:

«El famoso y bárbaro principio de la ley de mayorías es el truco de las democracias, porque los estúpidos y los ignorantes siempre son más. Pero, además, ese principio es para los democratas la ley del embudo, porque cuando las masas engañosas se rebelan y luchan, entonces la mayoría o son burgos podridos o es la calle, y la voluntad de la mayoría no puede ser.»

«Quienes de todo eso hacen fundamento de un régimen político y en nombre de todo eso se erigieron en dictadores y verdugos de España, cuando la mayoría les es adversa, o la acatan y se aguantan, o declaran implícitamente la razón que tenemos nosotros para no aceptar ni acatar nada que provenga del resultado del sufragio.»

A juicio de «Heraldo» la tartarinesca retirada en vísperas de vacaciones «viene a ser en estas circunstancias un patético como tardamente, se ha venido a pagar el tributo de servidumbre.»

de consignatario oficial buscado para controlar los precios, y otro a la Federación de Armadores de Buques; es decir, a los productores. Dada la limitación de la superficie del Mercado, solicito que se clasificaran los puestos en tres categorías, con relación al número medio de bultos que reciben: a la primera se le conceden 64 metros cuadrados; a la segunda, 32, y a la tercera, 16. De esta manera se busca espacio para los antiguos subarrendatarios, y para otros nuevos solicitantes. En total, para dieciséis nuevos consignatarios.

Dimisión del delegado de Abastos

El debate fué largo y duro. Cuando el señor Salazar Alonso, representando el parecer de toda la Comisión gestora, dijo que debía terminar, fuera como fuera, el abuso del monopolio, el señor Uriarte presentó la dimisión irrevocable de su cargo de delegado de Abastos, y el presidente se la admitió implícitamente, al contestarle:

«Me parece correcta su dimisión, pero el delegado de Abastos tiene un criterio opuesto al de la Comisión de Subsidios.»

«El dictamen, es decir, la ampliación de los puestos del mercado se aprobó con el voto en contra del señor Uriarte.»

«En los nuevos puestos se dará preferencia, en primer lugar, a los solicitantes y primeras gestiones—, producidos los puestos, es decir, a los nuevos, y en segundo, a los antiguos subarrendatarios.»

Habrà colonia para mendigos

Se aprobó ayer una transferencia de crédito de 40.000 pesetas para el alquiler de la finca, cuya noticia y descripción adelantamos, de Boadilla del Monte, destinada a Colonia de trabajo de mendigos. El alcalde alabó el celo de los señores García Gallo y Otero, a quienes se debe la iniciativa de esto y la favorable disposición de todo el Gobierno, pero especialmente de los ministros de la Guerra, Gobernación y Trabajo, quienes, apenas leyeron las primeras noticias de Prensa—refiriese el señor Salazar Alonso a la serie que EL DEBATE adelantó sobre los proyectos y primeras cuestiones—, dispusieron a prestar todo su apoyo al Ayuntamiento de Madrid.

«Las 40.000 pesetas aprobadas son para pagar el primer plazo del alquiler, las labores realizadas en la finca y las cosechas pendientes.»

Los obreros municipales de ribirán hoy una casa

El teniente de alcalde señor Muntán se personará hoy con una brigada de obreros y un arquitecto en la casa número 14 de la calle de Carretas para comenzar su demolición, ya que el propietario se niega a hacerlo voluntariamente.

«Esa casa impide la urbanización de la plaza de Benavente y ha estado prolongando durante varios meses el aspecto ruinoso e incivil de ese céntrico paraje de Madrid.»

«Al final de la sesión de ayer dirigiéronse las siguientes ruegos: Guardas rurales (Otero).—Hay cerca de un centenar de guardas rurales ya admitidos que no entran a prestar servicio por carecer el Ayuntamiento de uniformes, y que están dedicados a menesteres ajenos a su misión.»

«Horario del reparto de comidas (Alex).—Debe retrasarse algo el horario del reparto de comidas que da en frío el Servicio de Asistencia Social, ya que a algunos necesitados les ocasiona trastornos el recogerlas de mañana.»

«Multas a los peatones (Alex).—El señor Rieda debe estimular el celo de los guardias urbanos

La participación de España en los Juegos Olímpicos de Berlín Segunda corrida de feria en Valencia CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Acuerdos del Comité Olímpico Nacional. Los campeonatos de España de "outrigger" y esquife se celebrarán el domingo en Barcelona. Un gran "match" entre los dos mejores galgos de España en el Stádium

LE GREVES Y AERTS TRIUNFARON AYER EN LA VUELTA A FRANCIA

En la última reunión celebrada recientemente por el Comité Olímpico Español se resolvieron, entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes: Aprobación de las bases para la constitución del Comité Español de "Pentathlon" Moderno Olímpico, las cuales han sido transmitidas a las cinco Federaciones Nacionales cuyos deportes están comprendidos en dicha organización.

Adopción de un nuevo proyecto de participación española en los Juegos Olímpicos de 1936, que comprenden los siguientes deportes: atletismo (cuatro pruebas), esgrima (condicional), "hockey", "pentathlon" (condicional), "yaching", tiro, "water-polo", "basket-ball", boxeo, hipismo y deportes de invierno. Este proyecto ofrece una notable rebaja sobre el anteriormente adoptado y sometido al Gobierno con carácter provisional, puesto que con las restricciones aprobadas se produce una reducción de 65.000 pesetas, lo que representa elevar al 40 por 100 la proporción del 25 por 100 que por restricciones se había previsto inicialmente.

Aparte esta resolución de conjunto, se acordó llevar con la mayor rigidez y atención el estudio de la actuación individual y por equipos de los distintos deportes eventualmente participantes, pues de conformidad con las indicaciones recibidas, persiste el Comité en procurar por todos los medios que los representantes olímpicos de España ofrezcan las mayores garantías de poder clasificarse brillantemente.

Se aprobó la colaboración prestada al Comité organizador de los Juegos por la Secretaría del C. O. E.; se adoptó el texto de una reclamación sobre el uso del idioma español, que ha sido cursada al Comité de los Juegos de Invierno; se acordó hacer público que ha dado ya principio a la venta de entradas y abonos para los aficionados que deseen presenciar las pruebas de Garmisch, cuyas entradas pueden ser suministradas por las agencias españolas de Viaje y Turismo. Por informes de la presidencia se enteró el C. O. E. de las conclusiones aprobadas en el VIII Congreso Internacional de Educación Física, celebrado recientemente en Bruselas y aprobó las gestiones a realizar para la presentación al Congreso de 1936 de los datos solicitados por la National Recreation Association de América, y también facilitar, en todo lo posible, la colaboración solicitada por la Junta Nacional de Educación Física de Colombia. En principio se acordó acceder a las demandas formuladas por el Tiro Na-

cional y Federación Española de Esgrima, con respecto a la selección olímpica y contrastación individual de sus respectivos elementos, aprobándose también con la mayor satisfacción el ingreso de la Federación Española de Aje de Dama entre las entidades adheridas al C. O. E.

Se dio cuenta de los escritos enviados por la Federación Española de Fútbol-Rugby en relación con su organización y de las incidencias resultantes de ello, aprobándose la contestación del Comité con respecto a lo expuesto por dicha entidad.

Se acordó consultar al C. I. O. sobre la posibilidad de que los eventuales participantes en los Juegos de Berlín tomen parte en los Campeonatos del Mundo de Tiro, que se han de celebrar en Roma durante el mes de septiembre próximo.

También se enteró el C. O. E. de las gestiones iniciadas con objeto de obtener de los ferrocarriles españoles una reducción parecida a la que otorgan los de otros países, para los participantes asistentes a los Juegos Olímpicos de 1936.

Y por último, se acordó prestar, de momento, todo el apoyo posible a la representación española que para el mes de agosto próximo pretende acudir a los Juegos Universitarios de Budapest, sin perjuicio de declarar oficial y públicamente que los citados Juegos Universitarios carecen de toda relación con los Juegos Olímpicos Mundiales, y la organización de los primeros se halla además, privada de usar el calificativo olímpico por no tener conexión de ninguna clase con la preparación y desarrollo de las Olimpiadas Modernas.

Alrededor de la participación de los norteamericanos

CHICAGO, 26.—Con motivo de haberse reanudado la agitación sobre la retirada de la participación norteamericana en los Juegos Olímpicos de 1936. Avery Brundage, presidente del Comité norteamericano de los Juegos Olímpicos, ha reafirmado enérgicamente la imposibilidad de modificar ahora el sitio donde se han de celebrar, destacando que el elemento oficial alemán provee las facilidades y hace los preparativos preliminares, pero los acontecimientos deportivos "son de la jurisdicción del Comité Olímpico Internacional", que es el que fijó la fecha y lugar para la celebración de los Juegos Olímpicos de 1936, antes del advenimiento de Hitler.—United Press.

Regatas a remo Campeonatos de "outrigger" BARCELONA, 26.—Ante la celebración de los campeonatos de España en "outrigger" y esquife por delegación de la Federación Española de Sociedades de Remo organiza el Club Marítimo de Barcelona para la tarde del domingo próximo en el interior del puerto, se manifiesta en los equipos formados por las entidades que deberán participar a tan interesante contienda deportiva, un gran deseo de aportar a esta nueva competición del remo sus mayores entusiasmos para conseguir la hegemonía del remo nacional. Próximamente se dará a conocer la completa composición del programa de las regatas complementarias y que constituirán el conjunto de los referidos encuentros.

Ciclismo La Vuelta a Francia NANTES, 26.—Resultado de la decimonoméva etapa de la Vuelta ciclista a Francia, La Rochelle-Nantes, corrida en dos partes; la segunda de ellas: La Roche-Sur-Yon-Nantes, 95 kilómetros en prueba contra el reloj y con salidas por equipos. Llegada a La Roche-Sur-Yon: 1, Le Greves, en 2 horas, 54 minutos, 51 segundos. 2, Aerts. 3, Carlos Pellissier. 4, Lachat. 5, Ladrón. 6, Amberg. 7, Teani. 8, Bernardoni. 9, «ex aequo» todos los demás corredores que participan en la prueba en el mismo tiempo que el primero.

Contra el reloj Llegada a Nantes: 1, Aerts, en 2 horas, 45 minutos, 47 segundos. 2, Vervaack. 3, R. Maes. 4, S. Maes. 5, Lowie. 6, Stottler. Todos en el mismo tiempo que Aerts. 7, Hartmann, en 2 h., 46 m., 48 s. 8, Morrell, en 2 h., 49 m., 30 s. 9, Wicklering. 10, Teani, los dos últimos en el mismo tiempo que Morrell. 21, Prior, en 2 h., 52 m., 48 s. 35, Cardona, en 2 h., 55 m., 2 s.

Football Arbitros castellanos El Colegio Castellano de Arbitros de Fútbol celebró anoche la Asamblea general ordinaria de fin de temporada. Se aprobaron el acta de la Asamblea anterior y la Memoria de la temporada 1934-1935. Se eligió la siguiente Junta directiva: Presidente, don Ezequiel Montero; vicepresidente, don Tomás Balaguer; secretario, don Ramón Rodríguez Ortiz; tesorero, don Antonio Puerto; contador, don Triano Domínguez. Salas, al Hércules

Nantes, en el mismo tiempo que Cardona. Clasificación general NANTES, 26.—Clasificación general después de la decimonoméva etapa de la Vuelta ciclista a Francia. 1, R. Maes, 124 horas, 35 minutos, 25 segundos. 2, Morell, 124 h., 54 m., 26 s. 3, Vervaack, 124 h., 58 m., 35 s. 4, S. Maes, 125 h., 4 m., 55 s. 5, Speicher, 125 h., 20 m., 22 s. 6, Lowie, 125 h., 21 m., 7 s. 7, Archambaud, 125 h., 39 m., 4 s. 8, Vietto, 125 h., 50 m., 39 s. 9, Rouzzi, 126 h., 2 m., 23 s. 10, Thierbach, 126 h., 30 m., 55 s.

Clasificación de los españoles 24, Cardona, 128 h., 17 m., 58 s. 32, Prior, 129 h., 14 m., 29 s. 40, Bacheró, 130 h., 2 m., 2 s.

Clasificación internacional He aquí la clasificación por naciones: 1, Bélgica, 374 h., 38 m., 52 s. 2, Francia, 376 h., 43 m., 15 s. 3, Alemania, 384 h., 13 m., 54 s. 4, Italia, 389 h., 34 m., 52 s. 5, España, 397 h., 34 m., 29 s.

La Vuelta a los Pedrechos CORDOBA, 26.—Patrocinada por el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque se celebrará el día 1.º de septiembre la I Vuelta ciclista a los Pedrechos. Además de la Gran Copa de plata, donada por dicho Ayuntamiento, se concederá a los corredores premios por valor de más de 1.000 pesetas en metálico, otras varias copas y numerosas primas. El recorrido es de 150 kilómetros, con el siguiente recorrido: Viso de los Pedrechos, Dos Torres, Añora, Pozoblanco, Alcarazes, Espiel, Bémez, Peñarroya, Pueblanueva e Hinojosa del Duque.

La etapa de hoy NANTES, 26.—Mañana se disputará la vigésima etapa sobre el recorrido Nantes-Caen, que representa 275 kilómetros. España en los Campeonatos del Mundo BARCELONA, 26.—La Unión Sportiva de Sana tiene interés en que su corredor Antonio Destriex participe en los próximos Campeonatos del Mundo por carretera, ya que estiman los elementos sensentes que, tratándose de un recorrido de 200 kilómetros, en el que abundan los llanos, Destriex tiene ciertas posibilidades de una honrosa actuación.

La Unión Sportiva de Sana ha iniciado una suscripción, y al parecer ha recibido noticias de Málaga, ciudad natal de Destriex, de que desde allí podrán ayudar con cooperaciones en metálico a los gastos de desplazamiento de Destriex a los Campeonatos, de manera que si estas noticias se confirman, dentro de pocos días se cursará la inscripción en forma definitiva, a la vez que la de Mariano Cañardo y Luciano Montero.

Carreras de galgos La gran reunión de esta noche Hace una semana, el sábado último, la afición consideró que se disputaba entonces la mejor carrera de año, pero, sucedida, no ha contado con el afán de superación de los organizadores. Mucho mejor que el programa del sábado se presenta el de esta noche, como fácilmente podrá deducir el lector. En vez de siete carreras se celebrarán ocho, de las cuales dos serán de primera categoría. Una de las carreras viene a ser un «match» entre las jaurías de los señores Bohorques y Gray, dos contra dos. Con ellos tomará la salida "Coquito de Muro". Es decir, participarán todos los que desearan la salida el sábado pasado, a excepción de "Leo's Fancys" y "Alacrán". Reconocido el mérito de los participantes no sería difícil que se establezca el nuevo récord de las 500 yardas.

Pero, la gran carrera será el «match» entre «Alacrán» y «Leo's Fancys», en que con mayor razón cabe esperar el «record». Es un encuentro apasionado y que será emocionante. Tiene, además, el aliciente de que uno, «Alacrán», representa a los cinódromos de Barcelona; y el otro, «Leo's Fancys», el de Madrid.

El Club no concede ningún premio, pero los dos bandos, propietarios, cuidadores, simpatizantes, etc., se han curado ya de 5.000 pesetas. Esto explica la preparación concienzuda de los dos galgos durante la semana. Realmente, las dos carreras valen por toda la reunión. No faltará la prueba de vallas ni la de fondo; se trata sencillamente de un programa excepcional.

La salida de la primera carrera se dará alrededor de las diez y cuarto. Footbal Arbitros castellanos El Colegio Castellano de Arbitros de Fútbol celebró anoche la Asamblea general ordinaria de fin de temporada. Se aprobaron el acta de la Asamblea anterior y la Memoria de la temporada 1934-1935. Se eligió la siguiente Junta directiva: Presidente, don Ezequiel Montero; vicepresidente, don Tomás Balaguer; secretario, don Ramón Rodríguez Ortiz; tesorero, don Antonio Puerto; contador, don Triano Domínguez. Salas, al Hércules

ALICANTE, 26.—El Hércules F. C. ha conseguido el traspaso del medio del Barcelona, Salas, pagando 9.000 pesetas. Natación El Canoe a Lisboa Anoche salieron para Portugal los nadadores que forman el equipo que el Canoe envía a Algeis, donde contendrá con una fuerte selección formada por el Sport Algés, Lisboa e Bemica, Carcavelhos F. C., Club Nacional de Natación, Club Sportivo de Pedroucos y Casa Pia Atlética. El equipo de natación y polo lo integran los siguientes nadadores: Gómez Acoba, Piernavieja, Pérez Quisada, Valdés, Echevarría, Coronil, Semper, Cufat, Pitarich, Ponce de León, Castilla y Manolo Martínez. Con el equipo van el entrenador y buen número de directivos y acompañantes.

VALENCIA, 26.—Segunda de feria. Seis toros de Villamarta para Barrera, Ortega y La Serna. Primero, Barrera le recoge con cinco verónicas movidas. Con la muleta da pases por alto y ayudados, de cerca y algunos de rodillas. (Palmas.) Tres pinchazos, media buena y descabella. (Palmas y pitos.) Segundo, Ortega da cuatro verónicas magníficas, que son ovacionadas. El diestro retira a la gente y da unos pases por alto y de rodillas, cogiendo los pitones. Da un pinchazo hondo, otro y descabella al cuarto intento. (Pitos.) Tercero, La Serna sale medio murtro de un payazo. (Bronca.) Pases por alto, ayudados y rodillazos. (Palmas de tanto.) Un pinchazo ladado y descabella al cuarto intento. (Pitos.) Cuarto, Barrera recoge al bicho con cinco capotazos vulgares. Muleta por alto, con ayudados y pases de tirón. (Pitos.) Termina con media travessada y descabella. (Bronca.) Sexto, La Serna salta al bicho con unos lanceos movidos. Lanza vulgarmente con la muleta. Larga dos pinchazos feos, que se silban. Dos más, y descabella después de varios intentos. (Pitos.) EN TUDELA TUDELA, 26.—Seis toros de Ernesto Blanco, para Armillita, M. Bienvenida y Garza. Primero, Armillita le recoge por verónicas, luciendo en tres de ellas. Con la muleta se muestra apático. Unos mulletazos, sin orden ni concierto, para una buena estocada. (El público silba al matador, que no supo sacar partido del bicho.) Segundo, Sale huido. Manolo Bienvenida no hace nada, y el público protesta. Manolo, con la franela, no hace nada de lucimiento. Termina con una entera mal colocada, y la pita es en sortecedora. Tercero, Garza veroniquea bien. Amantizado por la música, realiza una faena derrochando valor, con pases de todas las marcas. Da dos pinchazos, media estocada y descabella después de varios intentos. (Silencio.) Cuarto, Armillita veroniquea con lucimiento. Realiza una faena de adorno con la derecha, con ayudados por alto y tocadura de pitones, para un pinchazo de media de efecto fulminante. (Silencio.) Quinto, Bienvenida lo fija con unas verónicas movidas. Manolo coge los pases y coloca tres pares superiores. (Ovación.) Realiza una faena alegre y adornada. Suena la música. Sigue valiente y mata de media en las aguijas. (Ovación y oreja.) Sexto, Garza veroniquea movido, molestado por el viento. Brieda al público y hace una faena por la cara. (Pitos.) Tres pinchazos y descabella, después de varios intentos y de escuchar dos avisos. (Bronca.)

CLASIFICACIÓN DE LOS VIEJOS ABONADOS DEL REAL AL BELLO CANTO Y A LAS DULCES MELODIAS DEL SIGLO XIX, parece que ha crecido con la ausencia de representaciones musicales. Al margen de todos los modernismos, estos beneméritos aficionados, que vienen a ser una región autónoma, con su estatuto y todo en el área de la afición musical, aplauden con la misma fe de sus abuelos las mismas romanzas, los mismos suspiros de las tiples y los mismos filados de los tenores. Y cada vez que alguna de las obras reaparece, los viejos aficionados del Real cambian entre sí en los entreabrazos de los apretones y los abrazos de su vieja amistad.

Mas ciertamente, la representación de anoche fue un acontecimiento. Cinco primeras figuras dispuestas a lucirse, con toda la abnegación física que requiere el cantar una noche de brisa en la mayor Plaza de Toros de España; una orquesta sin par, y unos coros espléndidos. Los aficionados del Real perdieron su gravedad y prorrumpieron frecuentemente en bravos y en aplausos. Todo superó a la primera representación: hasta la disciplina de las comparsas, tan anárquica en nuestras tablas, y la «mise en scene», dentro, claro está, de los primitivos elementos aprovechados en estas representaciones al aire libre.

Francisco y Cristóbal Altube, que aparecían por vez primera, tienen semejanzas características de potencia, timbre y frescura de voz. Tal vez les falte el dominio de la escena y la administración de los fuertes y los débiles que da la veterania. En este aspecto, Aurora Buades es una cantante de exquisito gusto y sentido musical. Anibal Vela, en su papel de Fernando, tuvo poca ocasión de lucirse.

La representación, en conjunto, un éxito. El público agradeció con largueza el pundonor profesional de los cantantes y el esmero de todo el conjunto. S. de M.

En favor del maestro Tena Los autores Pedro Liabrés y Felipe Subra han acordado, para engrasar la suscripción abierta para poder reparar el teatro Tena y sus hijos que en tan crítica situación se encuentran en tan gota, ceder íntegramente durante los meses de julio y agosto los derechos que les puedan corresponder por las representaciones de las zarzuelas "Almatorera" y "¿Qué tiene la jota, madre...?", de la que son autores con el citado maestro Tena.

GACETILLAS TEATRALES Ve las últimas representaciones de "La mujer que se vendió". TEATRO VICTORIA. Rialto Hoy sábado y mañana domingo últimos representaciones de "Cinco bolillos". Cartelera de espectáculos

TEATROS CHUECA.—(Compañía lírica Pedro Barreto), 6.45 y 10.45, "La del manojito de rosas", por Felisa Herrera y Manuel Llamas.—Butaca, 1.50. (14-11-34) IDEA.—(Compañía Sana), 6.45 y 10.45, "El barbero de Lavapiés", 10.45, "El ama". (Creación de Luis Sagüel-Vela). Butacas, 3 y 2 pesetas. (25-3-35.) PARDINAS.—7 tarde, "Los cadetes de la reina"; 8,15, "Los claveles". Butaca, 0.75; general, 0.30; 10.45, "El puño de rosas" y "Gigantes y cabezudos". Butaca, 1 peseta; general, 0.50. (7-4-29.) RIALTO.—(Teléfono 21370, Compañía Martí-Pierrá), 6.45 y 10.45, la comedia de los hermanos Quintero, "Cinco bolillos". Butaca, 2 pesetas; principio una. SALON DEL CINEMA EUROPA.—(Compañía de Ricardo Lahoz), 10.45, "El juicio de Mary Dugan". VICTORIA.—(Teléfono 13458, Ultima actuación: Heredia-Asquerino), 7 y 11 "La mujer que se vendió". (Temperatura ideal; techo desmontable.) Domingo, 4.30, 7 y 11, "La mujer que se vendió". (16-6-25.) PLAZA DE MADRID.—Combata el calor, para este día en la Plaza. Gran restaurant. Tés, tres pesetas. Almuerzo, 8; comidas, 10. Autobuses, Dato, 22. VISITAD Exposición permanente de la construcción, Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

ACTUALIDADES.—(Refrigerado), 11 mañana y tarde, "Cómicos del reino animal" (documental). "La raza perdida" (estructura en tinte). Revista femenina. "El canguro de Mickey" (nuevo dibujo Walt Disney). Noticias con la Vuelta Ciclista a Francia. Noticias de última hora: "Las grandes manifestaciones navales inglesas en Spithead ante el rey Jorge V". AVENIDA.—6.45 y 10.45, "La sombra misteriosa" (primera jornada). Butaca, 1.50 pesetas. BARCELONA.—6.45 (salón refrigerado), 10.45 (gran terraza): "Oro en la montaña" (historia del héroe del Mont-Blanc). (8-7-35.) BELAS ARTES.—Continúa de 5 a 11 "Pimpolillos" (dibujos). "Enredadas del mundo". Noticiero Fox: Tercera vuelta al lago de la Casa de Campo. Charros mejicanos en Tetuán. Vuelta ciclista a Francia, etc. CINE ALICANTE.—(Teléfono 22229) Una gran película, una atmósfera fresca, 6.45 y 10.45: Wallace Beery, "El poderoso Barman". CARRETAS.—Continua. Precio único, una peseta. Programa de selección. "Cuba, la perla de las Antillas" (documental en español). "El elefante silvestre" (marinero Popeye). Paramount News número 6, con las ferias de San Fermín y la Vuelta ciclista a Francia. "Una vida romántica" (en español por Catalina Barancá). CINE GENOVA.—(Teléfono 34873), 6.30 y 10.30: Programa extraordinario "Metro". Butacas y sillones, una peseta. "El abuelo de la criatura" (Laurel y Hardy, hora y media de risa) y "Vivamos hoy" (Joan Crawford y Phillipis Holmes). (26-1-34.) CINE MADRID.—6 (continúa); butaca, una peseta: "Cuesta abajo" y "El beso de la fortuna". CINE VELLISIA.—(Refrigerado, Temperatura de la sala, 20°) Sesión continua. "El eterno Don Juan" (por Adolphe Menjou e Irene Dunne). Butaca, una peseta. (12-9-33.) CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 35153), 6.45 y 10.45: "Cargamento salvaje". (15-1-35.) CINEMA CHAMBERL.—(Precios de verano.) A las 7 y 10.45: "Queremos cerveza" (por Buster Keaton) y otras. (12-10-33) (por Buster Keaton) y otras. (12-10-33) FIGARO.—(Refrigerado, Tel. 23741), 6.45 y 10.45: "El delirio de los trópicos" (Jack Holt) y "Sobre las nubes" (emocionante "film"). FUENCARRAL.—6.45 y 10.45: "El hi-

jo del carnaval" (Ivan Mosjoukine). Butaca, una peseta. (26-12-34.) JARDIN DE PROYECCIONES.—8.15 (sillas, 0.60; butacas, 0.80), 10.50 (sillas, una peseta; butacas, 1.50): "La familia lo desea", por Renate Muller (protagonista de "Guerra de valores"). Próximo lunes: Edmund Lowe y Nancy Carroll en "Amor a este hombre". MADRID-PARIS.—(Refrigerado. Único en España con proyección gigante.) Continua desde 11 mañana. "Campeones olímpicos", por Ida Lupino y Buster Crabbe (un "film" Paramount). (23-7-35.) METROPOLITANO.—6.45 y 10.45: "Sor Angélica". (24-10-34.) OPERA.—(Teléfono 14836), 6.45 y 10.45: "Déjame quererte". (20-3-35.) PALACIO DE LA MUSICA.—(Teléfono 16209), 6.45 y 10.45: "Si yo fuera el amo". (Éxito cumbre.) (26-7-35.) PANORAMA.—Continua, de 11 mañana a 1 madrugada, butaca 1 peseta. Revista Paramount, La Vuelta a Francia, Fiestas de San Fermín en Pamplona, etcétera. "La fauna del mar"; "¿Quién compra una canción?" (sinfonia rusa), "La casa se vende" (por Imperio Argentina y Carlos Gardel). PLEYEL CINEMA.—(Refrigerado.) Continua desde las 4.15: "Espiés en acción" (Brightie Helm) y "Plenas de perfi" (Buster Keaton). Precio único, una peseta. (30-11-33.) PRENSA.—(Teléfono 19900), 6.45 y 10.45: "Mascarada". (20-11-34.) PROGRESO.—6.45 y 10.45: "Cuando el amor muere". (Lunes y viernes cambio de programa.) Butaca, 1 peseta. (21-5-35.) PROYECCIONES.—(Salón Precio único, una peseta.) 6.30 y 10.50: "Tarrán y Mauren Sullivan". Próximo lunes Anabella y Charles Boyer en "La batalla" (31-10-34.) ROYALTY.—(Tel. 34468), 6.45 y 10.45: "Desfile de primavera". (Film cumbre.) Excelente, todas las localidades una peseta. (29-1-35.) SAN CARLOS.—(Clima de montaña, temperatura fresca y suave.) A las 6.45 y 10.45, la película inolvidable "Sucedió una noche" (suprema creación de Claudette Colbert y Charles Farrell. Premio Internacional de cinematografía). (30-10-34.) SAN MIGUEL.—10.45 (terrazza): "Hembra". (29-5-35.) TIVOLI.—A las 6.45 (salón, butaca una peseta). A las 10.45 (terrazza): "Alma de bailarina" (por Joan Crawford and Clark Gable). (4-4-34.)

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.

Herido gravísimo de una puñalada El dueño de un quiosco, agredido por un vendedor de periódicos

Ayer noche ingresó en el Equipo Quirúrgico en gravísimo estado Francisco Izquierdo Bravo, de veintiséis años, domiciliado en Lepe de Rueda, 23. A primeras horas de la noche, Francisco se encontraba en un quiosco de venta de periódicos, propiedad de su padre, sito en la calle de Alcalá esquina a la de Antonio Acuña. Cerca del quiosco, un vendedor ambulante, Jesús Viana Orduña, de diez y siete años, domiciliado en Ezequiel Solana, 34, se hallaba vendiendo la Prensa de la noche. El dueño del quiosco requirió a Jesús para que fuese a vocar los periódicos a sitio más alejado. Con tal motivo, ambos sostuvieron una acalorada disputa. Para terminarla intervino el padre de Francisco, pero Jesús sacó una navaja y con ella, infringió una puñalada en la región inguinal izquierda a Francisco, que inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro del Congreso, donde el médico señor Hidalgo y los ayudantes señores Rojas y Galiana le apreciaron una herida producida por arma blanca con hernia intestinal y perforación del intestino, de carácter gravísimo. Fue trasladado al Equipo Quirúrgico. El agresor pasó a disposición del Juzgado de guardia.

GALGOS EN EL STADIUM

Dos "matches" sensacionales: LEO'S FANCY (Madrid) contra ALACRAN (Barcelona). Cuadra GRAY contra cuadra BOHORQUES. Y seis carreras de selección

Esta noche, a las diez Bar.—Orquesta.—Restaurante Cubierto: 7 pesetas, incluida la entrada a preferencia Ocho carreras. Esta noche, a las diez.



Para lavar ropas delicadas en AGUA FRÍA



El nuevo Lux se disuelve inmediatamente en agua fría, produciendo abundante espuma. No hay más que estrujar las prendas dentro de la jabonadura y luego aclarar bien. Lux es el mejor para prendas delicadas.



M-LX 468-0440 S

BAÑERARIO DE LEDESMA. Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas: ciática, parálisis, esclerosis, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días.

HIGIENE JABON BICARBONATADO TORRES MUÑOZ PESETA PARA PLAYA Gorros, zapatillas, flo: taques y balones: Iules, gomas, hulemou, artículos para limpieza, mangueras para riego. La Casa más surtida MAXIMINO DE LOPE. Carretas, 27. Teléfono 36703.

Covadonga Asturias Sitio riente y apacible. Centro de excursiones. Hoteles Pelayo y Favila. Aguas corrientes. Baños. Pensiones de 12 a 35 ptas. Almuerzos, 5 y 8 ptas. Cocina selecta

CINE MADRID-PARIS Lunes, sensacional acontecimiento. Estreno del "film" inspirado en la obra de Eugene O'Neill "El emperador Jones"

Advertisement for CANAS LA CARMELA LOPEZ CARO hair cream. Includes text: 'Invento maravilloso. Para volver los cabellos blancos a su color primitivo...'. Features an illustration of the product bottle and a woman's face.

# Texto íntegro de la nueva ley de Reforma agraria aprobado por el Parlamento

El texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria es el que publicamos en continuación, con aclaraciones nuestras que van entre paréntesis:

Artículo 1.º La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 regirá íntegramente en todo el territorio nacional, y se podrá aplicar a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley con las excepciones de la base sexta (bienes comunales, bosques y pastos no cultivables y fincas modelo) y excluyendo, además, las de los apartados segundo (retrato por el Estado) y décimo (ruedo de los pueblos) y 12 (arrendadas doce años).

## El inventario, anulado

Queda derogada la base séptima de la ley de Reforma Agraria y anulado el inventario formado por el Instituto en cumplimiento de la misma, y asimismo las declaraciones de fincas hechas por los titulares en virtud de la orden de 30 de diciembre de 1932, debiendo cancelarse de oficio los asientos y anotaciones en los libros del Registro de la Propiedad.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las cuales no hubiere recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al día 25 de marzo de 1934, en lo que conllevó el término de dos meses previsto en el último párrafo de la base primera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca, cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en la mencionada ley, o en la presente, con las excepciones y restricciones expresadas en esta última.

## Los que hagan parcelaciones

También quedan excluidas de la expropiación las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan, mediante escritura pública, por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Asimismo quedan exceptuadas las de secano que transformen en regadío sus propietarios.

En ningún caso, en orden a la aplicación de la ley Agraria habrá diferencia a los efectos de sumar la extensión superficial o de dar trato distinto en las expropiaciones o indemnizaciones por motivo de clase o de condición social de las personas.

Quedarán subsistentes las ocupaciones temporales practicadas de hecho, con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hallen realizadas en virtud de los apartados de la base quinta que quedan suprimidos.

Art. 2.º Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización de fincas rústicas y en los demás extremos que se opongan a lo dispuesto en la presente ley. Las expropiaciones realizadas de hecho hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y educando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, el precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas, que le hubieran sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido. Si el propietario enajenase la finca a persona distinta del Instituto y tuviera recibida de éste indemnización por dichas mejoras útiles no amortizadas, se entenderá, por precepto de esta ley, que la finca enajenada responderá, cualquiera que sea su dueño, de la cantidad importe de dicha indemnización de mejora, excepción hecha del caso en que en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación se acredite, con certificación del Instituto, haber quedado liquidada con el mismo la cantidad importe de dichas mejoras.

## Tasación pericial

La expropiación de las fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado de su valor, que

Los "asentados", propietarios a los seis años. Los colonos que lleven diez años tendrán derecho a comprar las fincas que cultivan o recibirán otras equivalentes en el mismo pueblo. Se suprime el inventario y se anulan todas las inscripciones en él. Quien parcelé voluntariamente o transforme a su costa el secano en regadío no será expropiado. Tasación pericial, pago en Deuda perpetua, sin la "plusvalía" que no se daba al propietario

## TODOS IGUALES PARA LA INDEMNIZACION, PERO LOS SEÑORIOS NO SE PAGARAN

se señalará en tasación pericial contradictoria por técnicos agrícolas. A este fin, los propietarios designarán, dentro de los quince días siguientes al en que les sea notificado el acuerdo de expropiación en su domicilio, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designa, que se conforma con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Cuando la finca estuviere hipotecada, el acuerdo de expropiación se notificará en la misma forma y plazo que al titular de la finca al acreedor hipotecario, quien tendrá derecho a nombrar un perito que intervenga en la tasación cuando el valor que se aprecie por los ya designados no cubra la responsabilidad hipotecaria a que está afecto el predio.

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieren acordadas o cuando las de aquél no excedan en más del 10 por 100 de las de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando, en el primer caso, la peritación conforme y pudiendo, en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo las circunstancias del caso.

Cuando la tasación del perito del propietario se diferencie con exceso en más del 10 por 100 de la cifra señalada por el perito del Instituto, cualquiera de ambas partes tendrá derecho a solicitar del Juzgado de primera instancia del partido en que radique la finca la práctica de una comparecencia ante dicho Juzgado para la designación de nuevos peritos, en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Si los tres peritos así nombrados estuvieran de acuerdo, su valoración será obligatoria para ambas partes, y en otro caso la fijará el juez, con vista de todos los dictámenes periciales practicados.

Cuando el Instituto estime lesiva la valoración fijada por cualquiera de los anteriores procedimientos, podrá dejar en suspenso la ejecución del acuerdo de expropiación e interponer, en término de treinta días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

Cuando el propietario estime injusta la valoración fijada en cualquiera de las formas anteriores, podrá también interponer el mencionado recurso en el mismo plazo y en un solo efecto. El recurso de revisión indicado deberá fundarse en quebrantamiento de forma que haya producido indefensión o en injusticia notoria por lesión en la valoración de la finca o en infracción de ley por no estar la finca afectada por ésta.

## La "plusvalía"

Cuando, en virtud de obras hidráulicas realizadas por el Estado, Provincia o Municipio, la finca a expropiar haya aumentado de valor, sin que el propietario haya realizado trabajo alguno para su transformación en regadío en un plazo de dos años, contados desde el momento en que pudo introducir el agua en su finca, sólo se estimará como valor de ésta el que tuviera antes de las obras hidráulicas.

## Los señorios, sin indemnización

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, sólo serán expropiados sin indemnización, salvo el abono de las mejoras útiles no amortizadas, los bienes y derechos de los verdaderos señorios jurisdiccionales abolidos por el artículo primero del decreto-ley de 9 de agosto de 1811 cuando desde su constitución inicial se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. Contra la declaración de señorio jurisdiccional se podrá entablar recurso de revisión por injusticia notoria o quebrantamiento de forma an-

te la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo. El procedimiento de tasación y recursos establecidos en este artículo se aplicará también de aplicación para el valor de las fincas que sean objeto de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente, que, conforme a lo dispuesto en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior al 4 por 100 del valor que se señale por el Instituto.

Las rentas por ocupación temporal se satisfarán por el Instituto a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso las diligencias que para su fijación se practiquen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto. Las responsabilidades del Instituto en orden al pago de la indemnización de daños y perjuicios tendrán carácter solidario.

## Pago en Deuda

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, sin que el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas.

Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda en igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al pago y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin limitación de ninguna clase. Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropian u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932 con las restricciones de esta ley.

## Los asentados, propietarios

Art. 3.º El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplido las obligaciones inherentes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquél, se les cedará a censo reservativo redimible en cualquier tiempo. El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso y los plazos en que deba pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca según las normas establecidas en esta ley referentes a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurren en cada caso, procurando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles inembargables, inalienables e inacumulables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste la parcela se transmitirá a la viuda, si que-

da como cabeza de familia, y en otro caso al hijo labrador que el padre o la madre, en su defecto, hayan designado como sucesor en la parcela, y a falta de testamento, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legítimos, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

Si por no poderse aplicar las reglas anteriores se originare controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria. En caso de divorcio o separación, la parcela quedará en poder del cónyuge cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

## Los colonos, a los diez años, dueños de tierras

Todo ciudadano español que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno en los términos y condiciones que se especifiquen en los apartados siguientes, entendiéndose que no lleva por sí el cultivo directo de una finca quien la haya cedido en aparcería a otra persona.

El derecho a la adquisición de propiedad a que se refiere el párrafo anterior, no lo tendrá quien posea en propiedad o usufructo vitalicio dos hectáreas de tierra en regadío o 50 hectáreas en secano. Los propietarios o usufructuarios que no posean dichas extensiones de tierra, tendrán derecho a completarlas con arreglo a los preceptos de este artículo.

El Instituto adjudicará las parcelas en extensión adecuada a la capacidad de explotación de la familia de cultivador, sin que puedan exceder de cincuenta hectáreas en secano ni de dos en regadío. La parcela o parcelas que hayan de ser cedidas para los efectos de este artículo, se tomarán de las que voluntariamente ofrezcan los propietarios o de las que sean expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria de entre las del término municipal de la residencia de los solicitantes que sean susceptibles de expropiación con arreglo al artículo primero de esta ley. Cuando no las haya en el término municipal se tomarán en los más próximos dentro de la comarca.

El propietario de una finca o de diversas fincas integrantes de una unidad económica de explotación agrícola de la que intente segregarse una o más parcelas, a los efectos de esta ley, podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de la finca o fincas que integran dicha unidad económica de explotación. Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes cuando un cultivador desee adquirir parte de una finca o fincas cuya expropiación haya de hacerse en totalidad por exigencia del propietario, deberá ponerse de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad. En este proceso se expropiará la totalidad de la finca, adjudicándose en comunidad de bienes a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividirlas en las parcelas que crean convenientes.

La valoración y pago al propietario de las fincas expropiadas a los efectos de este artículo, se realizará en la forma dispuesta en el segundo de esta ley. Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la

cantidad necesaria para la amortización del precio. El pago se efectuará en el mes de diciembre, comenzando a realizarse cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono accidentado.

Cuando los colonos adquieran la finca, voluntariamente asociados o colectivamente, responderán con carácter solidario al pago del precio de la venta y todas sus responsabilidades para el cumplimiento de la obligación tendrán dicho carácter solidario. Por el contrario, cuando cada cual adquiera parcela o parcelas determinadas individualmente, para sí o su familia, la responsabilidad por el pago del precio y para el cumplimiento de las obligaciones tendrá carácter mancomunado, respondiendo exclusivamente cada titular adquirente de aquello que incumba a la parcela que adquiera.

El plazo establecido de cincuenta años lo es en beneficio del adquirente, pero éste podrá anticipar todos o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la reducción correspondiente de intereses.

Hasta que esté pagada la mitad del precio de venta de las fincas o parcelas adquiridas por virtud de esta ley no podrán ser enajenadas ni gravadas, ni podrá cesarse su arbolado a menos que autorice las cortes el Instituto de Reforma Agraria.

El adquirente que hubiese ejercido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho a la propiedad hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora, sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagada.

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de los atrasados vencidos, quedará en beneficio del propietario de propiedad adquirido por el cultivador, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del Estado.

Los cultivadores que adquieran la propiedad de fincas conforme a este artículo no podrán arrendarlas durante un período de seis años por los mismos conceptos, desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los títulos que para ella se formalicen esta restricción.

Adelanto del precio. Cuando la parcelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para pago de la adquisición, con primera hipoteca sobre las mismas al interés del 4 por 100 anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca corresponde al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en cincuenta años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la parcelación del suelo hasta el 50 por 100 de la cantidad de que pueda disponer anualmente para el pago de expropiación de fincas.

## Patrimonio familiar

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a este artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes. El Instituto de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas afectas a dicha reforma, y las cedidas voluntariamente por los propietarios, a

ponsabilidad alguna y pagará su valor en cincuenta años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido. El patrimonio y sus aperturas de labor serán inembargables.

d) El procedimiento sucesorio se regirá por lo preceptuado en los párrafos tercero, cuarto y quinto de este artículo. El heredero del patrimonio familiar tendrá la obligación de abonar a sus coherederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los aperturas y capital móvil de su explotación.

e) El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, la autorización del cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma Agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Sobre las fincas integrantes del patrimonio quedan prohibidos los censos, arrendamientos, aparcerías y cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

f) En caso de contravención manifiesta de lo dispuesto en este artículo, la Dirección de Reforma Agraria tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, si previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria no se subsanaren, si ello fuera posible, las contravenciones indicadas. Si éstas fueren insubsanables, la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

g) Los patrimonios familiares gozarán de las exenciones tributarias establecidas en el artículo 47 de la Constitución.

h) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de inscripción especial, bajo un solo número, en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Artículo adicional. Dice que el ministro de Agricultura publicará una edición oficial articulada de esta ley, concordada con la del 15 de septiembre de 1932, que en tantos extremos queda derogada.

# RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral.—13: Campanadas. Boletín meteorológico. «El cock-tail» del día. Música variada.—13:30: «Corallito», «El globo», «Piñita en flor», «Confesión», «Las castigadoras», «Do Down», «La perla del amor», «14», «Cambios de moneda. Música variada. — 14:30: «El casero», «La Marsellesa», «El Danubio azul». — 15: Música variada. — 15:15: «La Palabra».—15:30: «Ballet egipcio». 15:50: Noticias.—17: Campanadas. Música ligera.—17:30: «Guía del viajero». Música ligera.—18: Concierto de banda.—18:30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Emisión femenina.—20:15: «La Palabra». «Canto de amor», «El amigo Melquisedech», «Margarita», «Claveles de sangre», «Venga, guason». — 21: Cursillo de divulgación de medicina e higiene infantil. «Cock-tail» de amor, «La rosa de Stambul», «Estamos en paz, mujer», «Paraíso hawaiano», «La viuda de Talavera», «Los ciegos de Toledo». — 22: Campanadas.—22:05: «La Palabra». Cante flamenco. Jotas populares. Música de baile. — 23:45: «La Palabra». — 24: Campanadas.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Sintonía. Música. Noticias.—17:30: Sintonía. «La Consagración de la Primavera». «El carnaval de los animales».—18:45: Noticias.—19: Noticias. Música de baile.—22: Música variada. Noticias.—23:30: Música.—23:45: Noticias.

BARCELONA (377,4 metros).—7:15: «La Palabra». Discos.—8: Campanadas. Lección de gimnasia.—8:20: «La Palabra». Discos.—9: Campanadas.—11: Campanadas. Servicio meteorológico.—12: Campanadas. Sección femenina. Discos.—12:30: Plato del día. Discos.—13: Carnet.—13:05: «Cock-tail» del día. Discos.—13:30: Información teatral.

Discos.—13:45: «Comentario teatral».—13:55: Sección cinematográfica.—14: «La Palabra».—14:30: «El fet del día». Boletín de la Generalidad.—15:15: «La Palabra». Discos.—16: Discos.—18: «La Palabra». Discos.—18:15: «El quart d'hora d'especialitats».—18:30: «La Palabra».—19:45: Cotizaciones de monedas.—20: «La Palabra». Discos.—20:45: Noticiario.—20:55: Cotizaciones. 21: Campanadas. Servicio meteorológico.—21:05: «La canción del oído». «La alegría del batallón». «El solo de trompa». «El carro del sol». «Los claveles». «La casita blanca». — 22:05: «La Palabra».—22:20: «Tosca». «Cavalleria rusticana». «La giocondina».—22:30: «Rigoletto». «La traviata». «El trovador». — 23:20: Ballables.—24: «La Palabra».

VALENCIA (352,9 metros).—8: «La Palabra».—13: Audiencia variada.—13:30: «Las provincias». «Serenate». «El trust de los tenorios». «Adiós a Nápoles». «Capricho español». «Pepinillo». — 18: Noticias. Discos.—21: Noticias burlescas.—21:15: Discos.—22: Noticias.—22:30: Retransmisión de la fiesta de los Juegos Florales, organizada por «Lo Rat Penat».

RADIO VATICANO.—A las 3.30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

## URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Perfumería, plaza céntrica, próximo cinco colegios y Mercado. Razón APARTADO CORREOS 174 Madrid 12.

Folleín de EL DEBATE

GEORGES THIERRY

## EL AS DE BASTOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¿Dónde ha encontrado usted gentes tan adictas, servidoras tan felices? —Lo conozco desde hace mucho tiempo. —Lo acompaña a usted su hermano Valerio? —Es lo más probable. El no querría quedarse en Niza, y a mí me será muy útil su compañía. —Después de tomar el té con el dueño de la casa, los Bielsky se despidieron del conde de Ceryzol. En el momento de estrechar la mano de su visitante, el aristócrata le preguntó a Tadeo: —¿Me hará usted el honor de enseñarme su yate? He oído decir que es magnífico, y siento curiosidad por recorrerlo. —Con mi amoros. El viernes, después de almorzar, a primera hora de la tarde, podrá usted satisfacer su deseo; estará a la disposición de usted. —Entendido, y mil gracias; no faltará a la cita. La última de las visitas de adiós fue para los Merymans, a casa de los cuales acudió también Valerio. El joven abogado sentía una extraordinaria agitación interna de todo su ser; pero nada dejaba ver que delectara su emoción: las circunstancias del momento eran demasiado graves para vacilar en acom-

pañar a su hermano durante el viaje que se proponía emprender. Claro que ya no vería a Roland... Pero incluso esto redundaría en beneficio de él, puesto que la señorita de Merymans estaba destinada a ser esposa de otro... No viéndola sería infinitamente menor su sufrimiento, y terminaría por olvidarla, curándose de un amor imposible. Tadeo Bielsky informó de su decisión al señor Merymans. Este no podía hacer sino aprobarla, y la aplaudió sin reservas, juzgándola acertadísima. —Supongo—dijo—que ya que se va usted me dejará, por lo menos, a Valerio. ¿Puedo esperar así? —No, querido maestro—se apresuró a responder el joven abogado—. Mi sitio no está actualmente aquí en Niza, sino más bien al lado de mi hermano, a quien me propongo acompañar. En aquel momento entró Roland. —Lo comprendo, amigo mío—respondió el señor Merymans—, y me parece perfectamente natural su conducta, por mucho que me contrarie. Supongo, sin embargo, que esta separación no será definitiva, sino temporal, circunstancial. —Así lo deseo sinceramente, y aún me atrevo a esperar... En cuanto nos desembaracemos de nuestros encarnizados enemigos... —¿Oh! ¿Que sea muy pronto! Es el voto que formulé desde lo más profundo de mi corazón... De otro modo, no serán ustedes solos los que emigren de Niza, que terminaría por quedar desierta, deshabitada, como un país maldito. La visita se prolongó algún tiempo. Llegado el instante de la despedida, Valerio estrechó conmovido la mano que Roland le tendía. —Es una gran lástima—dijo el señor Merymans sonriendo—que no puedan ustedes asistir a la boda de mi hija. —¿Por Dios, papá!—exclamó la muchacha—. ¿Cómo adelantas los acontecimientos!

—Me limito a anunciarlos, y tú sabes que no hay temor de que me equivoque—insistió el abogado de excelente humor—. Cuando nuestros amigos regresen te encontrarás convertida en toda una señora condesa. ¡Ea, y no vale rebuznarse! Valerio se había puesto intensamente pálido. Roland se apercibió en seguida de esta palidez del secretario de su padre, y subitamente experimentó en lo más íntimo de su corazón una secreta angustia que lo llenaba de congojas. La joven se despidió de Cristina con un largo y estrecho abrazo. Al atardecer, terminadas las visitas, los Bielsky regresaron a su "villa", en la que les esperaba una sorpresa que volvió a sumirlos en sobresaltos, inquietudes y temores. Sobre la puerta principal, por el lado de dentro y sujeto con un puñal que hacía las veces de clavo, se destacaba una cartulina que contenía escritas estas amenazadoras palabras: «Tadeo Bielsky: Has sido tú el primero que has vertido sangre. Uno de los nuestros ha quedado tendido en tu casa para no levantarse más; su muerte clama venganza, y es absolutamente necesario que perezca uno de los tuyos. La justicia quedará hecha, una justicia terrible, por muy lejos que huyas. No lo olvides, Tadeo Bielsky.» Debajo de los renglones, a manera de firma, aparecían los signos representativos de las tres letras fatídicas: "alpha", "sigma", "tau". La primera medida que adoptó el explorador en previsión de que los de la banda intentaran cumplir sus amenazas fue la de prohibir a su mujer y a sus hijos que salieran de sus habitaciones con ningún pretexto. El Valerio y Totitombo, armados hasta los dientes, vigilaban día y noche, turnándose para dormir unas horas. Las camas de los niños fueron trasladadas a la alcoba de los padres, a fin de que no hubiera que vigilar de cerca sino un cuarto, el en que dormían

la madre y los hijos. La noche transcurrió sin que se produjera incidente alguno. El viernes por la mañana Cristina ordenó que prepararan su automóvil para ir a hacer algunas compras con sus hijos. Era la víspera del viaje y necesitaba determinados objetos de los que no se podía prescindir en un viaje tan largo. Tadeo rogó a Totitombo que los acompañara. El, mientras tanto, ultimaría los preparativos de marcha. El "auto" partió a velocidad moderada, llevando al negro en el baquet, al lado del chófer, Jeromo y Hugo mostrábanse gozosos y hablaban con locuacidad, cambiando impresiones entre ellos y con su madre en una charla llena de animación y que no llevaba trazas de decaer; parecía como si en un instante hubiesen recobrado por completo la salud, o mejor todavía, como si nunca hubieran estado enfermos. Al principio todo fue bien. Obedeciendo a una indicación de la señora de Bielsky, que temió que le faltara tiempo, porque eran muchas las tiendas que necesitaba recorrer, el chófer aceleró la marcha. No mucho después se produjo el desgraciado accidente. Una de las ruedas del juego delantero se desprendió, saliendo del eje, con las catastróficas consecuencias que cabía esperar. El auto hizo un rápido viraje, que el conductor no pudo evitar, y fue a estrellarse contra un árbol. Totitombo había tenido el tiempo exactamente preciso para echar pie a tierra, en un agilitísimo salto de costado, y cuando se levantó del suelo pudo comprobar, luego de palpárselo el cuerpo, que no sufría sino algunas magulladuras. De entre los restos del coche, que había volcado en la cuneta y que estaba convertido en un informe montón de astillas y hierros retorcidos, fue retirado no sin mucho trabajo el infeliz Jeromo, que presentaba una tremenda herida en la cabeza, de la que salía a borbotones la sangre. A Cristina, privada de sentido por la violencia del golpe no menos que por la emoción recibida, no se le apreciaron sino contusiones.

al parecer de escasa importancia, desde luego no graves. En cuanto a Hugo, había salido indemne, por verdadero milagro. Rápidamente se procedió a prodigar todo género de auxilios al desventurado Jeromo, herido por el pestillo de seguridad de una de las portezuelas. Desde un principio se comprendió que sería inútil cuanto se hiciera para salvarlo: tan brutal había sido el golpe, que tenía fracturado el cráneo, y apenas le quedaba un soplo de vida cuando fue transportado a una farmacia próxima para que le hicieran una cura de urgencia. Aquella misma noche, y sin que hubiera recobrado el conocimiento, dejó de existir Jeromo. A Cristina se le ocultó cuidadosamente el fatal desenlace que en tan honda tristeza había de sumirle. La pobre madre, torturada por un cruel presentimiento, no cesaba de llamar a su hijo o de pedir que la llevaran a verlo. Tadeo, con las pupilas dilatadas y centelleantes, demudado el rostro y resacas los labios, consiguió, en un derroche de energía, contener el llanto que lo ahogaba a la vista del cadáver del muchacho. Pero colocó su mano derecha sobre la frente helada de la inocente víctima, y gravemente, con voz pausada de acento solemne, profirió un juramento: —Jerónimo Bielsky—dijo con firmeza para que lo oyeran bien las personas que se hallaban presentes—, Jerónimo Bielsky, mi hijo amadísimo, has sido asesinado cobardemente... Pero yo, tu padre, juro encontrar a los asesinos y entregarlos a la justicia para que paguen su crimen... El explorador, que se había inclinado sobre el cuerpo inerte del niño, irguióse estólido, magnífico e imponente en su dolor... Pero en seguida la naturaleza humana salió por sus fueros. Se le vio encorvarse poco a poco, hasta hundir la barbilla en el pecho, en un gesto de total y absoluto anonadamiento; gruesas

(Continúa.)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Notas bursátiles

Noticias que circulan por los medios bursátiles...

El dividendo de M. Z. A.

Se ha anunciado ya el dividendo del dividendo de M. Z. A. para primeros de Norte y se anuncia también el pago del agosto.

Negocio bursátil

Sigue batiendo el "record" de la contratación estos días el Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto...

Table with columns: Valores del Estado y del Tesoro, Valores emitidos con garantía, Efectos públicos extranjeros, etc.

Table with columns: DOBLES, Valores, Cambio, Doble. Lists various securities like Villas 1929, Villas 1931, etc.

EXENCION DE IMPUESTOS A LOS PRESTAMOS AGRICOLAS OFICIALES. La "Gaceta" publica el texto íntegro de la ley...

Se consideran reducidos en un 50 por 100 los Aranceles de los Notarios y Registradores de la Propiedad...

Fuera del cuadro. Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado: Fomento Industria, 102; Crédito Local, 5 por 100, 101.

El Tratado comercial con Venezuela. Han finalizado las negociaciones comerciales con Venezuela. Se ha llegado a un acuerdo...

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Main table of stock prices in Madrid, listing various securities like Local 6%, Interprov. 5%, etc.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock prices in Barcelona, listing securities like Naviera Nervión, Sota y Aznar, etc.

Cotizaciones de París

Table of stock prices in Paris, listing securities like Banque de Paris, S. G. Electricité, etc.

Cotizaciones de Zurich

Table of stock prices in Zurich, listing securities like Banque de Zurich, etc.

Cotizaciones de Londres

Table of stock prices in London, listing securities like Banco de Bilbao, etc.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock prices in Bilbao, listing securities like Banco de Bilbao, etc.

Comentarios de Bolsa

En este ir y venir en que el mercado se halla ahora sumido, la jornada de fin de semana...

De todas maneras, en el grupo de fondos públicos, que es el que atrae toda la atención del público...

Y claro es que el alza tiende a la nivelación y los cambios se aproximan otra vez al tipo previamente fijado como máximo...

El con impuestos

Al decirse "con impuestos" en el mercado se entiende ya tradicionalmente el Amortizable 5 por 100 de 1927 con impuestos.

Para esta clase de Deuda, conforma a los señores señores, casi toda la actividad que en el mercado se observa.

En el correo, por lo general, se ven pocas ofertas de cincuenta mil o cien mil pesetas...

Modificación de cambios

Se ha observado estos días alguna diferencia entre los cambios que a última hora se ven en los cotizadores...

Así ocurrió el jueves con las obligaciones de Alicante primera hipoteca, el bien la diferencia en este caso concreto obedeció a razones de fácticas de correo...

Las dobles

Comienza a observarse un ligero descenso en las dobles, un ligero abajamiento en valores que incluso mantenían la misma media durante meses y meses.

El símbolo es acogido con satisfacción en el mercado. De este modo no se hace más que recoger, no sólo una aspiración, sino la verdadera tendencia del mercado de dinero.

Al efectuar sus compras

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

NOTAS VARIAS

La recaudación de los Ferrocarriles Andaluces en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Table showing railway revenue for Andalusian railways from July 11 to July 20, 1935.

Recaudación de la Chade

La producción de la Chade durante el mes de junio ha sido la siguiente:

Table showing Chad production for June 1935, including values for Años, Junio, and Sels meses.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 26.—Siguen firmes los valores industriales, pues las declaraciones del ministro de Hacienda...

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Para ampliar el archivo de este Tribunal se admiten hasta el día 31 del corriente proposiciones de arrendo de local en Madrid...

XXVIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

EL SEÑOR DON TIMOTEO BUSTILLO Y LOPEZ EX DIPUTADO A CORTES Y DEL COMERCIO QUE FUE DE MADRID Falleció el día 28 de junio de 1907

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 26.—En la sesión de Bolsa de hoy se ha desbordado la animación, y los valores se han movido...

Las dobles

Comienza a observarse un ligero descenso en las dobles, un ligero abajamiento en valores que incluso mantenían la misma media durante meses y meses.

Al efectuar sus compras

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

HILLMAN HUMBER FAMOSAS MARCAS INGLESAS 9.12.16.20 HP. MOD. 1935 MARIANO SANCHO Fernando el Santo 24 RECAMBIOS Y ESTACION DE SERVICIO

Estos anuncios se reciben en: Agencia Alas, Alcalá, 12. Agencia La Prensa, Carmen, 16. Agencia Ekos, Fostas, 23.

AGUAS MINERALES SERVICIOS domiciliados toda clase aguas minerales. Cruz, 80. Teléfono 18378. (V)

ALMONEDAS LIQUIDACION. Salón dorado, comedor estilo español, mesa consejo, Leganitos, 17. (20)

BOGADOS SENOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consultas tres-a-tre. (2)

AGENCIAS OPOSITORES. Certificados penales. Ortiz, Silva, 26, tienda. (5)



**GRANDIOSA** ocasión. Comedor completo, 200. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozoos. Saia. Bañera, 8. (11)

**MUEBLES**, objetos procedentes almoneda de, 20. San Sebastián, 19. (12)

**ANTIGUEDADES**

**OBJETOS** arte, plata antigua, Pedro López, 20. San Sebastián, 19. (12)

**ALQUILERES**

**SIA**, Información gratuita, pisos desahucios. (14)

**SIA**, Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración, Eduardo Dato, 32. Teléfonos 29404-29405. (14)

**PARA** arrendar rápidamente un piso delicioso a la S. I. A. (14)

**SIA**, La más formidable organización, información gráfica con los planos del piso. Próxima apertura de esta sección. (14)

**SIA**, Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración, Eduardo Dato, 32. Teléfonos 29404-29405. (14)

**TIENDAS**, 70 pesetas, con vivienda, 150. Taller con ídem, 80; naves 60. Embajador, 19. (14)

**BOIANO** amueblado, ventilado, buenas luces entrada directa, propio para industria o almacén, alquilarse, Antonio Palomino, 4. (esquina Guzmán el Bueno). (15)

**MENDIZABAL**, 42, buenos exteriores con calefacción central, baño, ascensor, teléfono, renta máxima, 72 pesetas. (15)

**SE** necesitan dos locales amplios e independientes, apropiados para el almacenamiento de novelas; preferibles cerca Puerta Alcalá. Servirán sotos o interiores. Renta Máxima, 72 pesetas. Almacén, buenas luces cada uno. Dirigirse: EL DEBATE, número 8888. (15)

**ATICO** para poca familia, baño, calefacción central, ascensor, gas, 23 duros. Alcalá, 18. (15)

**JUNTO** Moncloa-Rosalas, excelentes alrededores modernísimos, 90-207, Romero Roldán, 13. (15)

**COLINDANDO** Retro, espléndidos exteriores, todas comodidades, 117-200-212, Lope Rueda, 28, antiguo (esquina Menorca) (2). (15)

**PISOS** desahucios y amueblados fácilmente. Principio, 1, Monterra, 24. (15)

**EXTERIORES**, Casa recién terminada. Muebles amplios, baño, calefacción central, gas, ascensor, agua. Local, 40 pesetas. Ramos, Cortés, 33 (entre Vallehermoso y Galicia). (15)

**PISOS** desahucios, diariamente mudados, todos precios. Principio, 4. (15)

**VIDUA** sola, distinguida, casa nueva, todo confort, Mediodía, teléfono, cede medio piso amueblado, cocina independiente. Diez a siete. Viriato, 1. (15)

**CUARTOS** modernos, confortables, espaciosos, desde 20 duros. Blasco Garay, 20. (8)

**INFORMACION** gratuita pisos desahucios, "El Centro", Múdanzas, guarderías, viajes, traslados provincias. Menéndez Pelayo, 3; San Bernardo, 95; Goya, 56. (21)

**PRINCIPAL**, Diez pesetas. Cuatro balcones. Calefacción, 105 pesetas. Núñez Balboa, 92. (10)

**PISO** céntrico confortable. Paseo del Prado, 12. (10)

**PIZARRO**, 19, segundo izquierda. Espacioso, para sillas, oficinas, etc. (3)

**TIENDAS** con grandes cuevas, 15-25 duros. Blasco Garay, 20. (8)

**OFICINAS**, cede parte, situada piso bajo: "Metro" Opera, teléfono, confort, Apartado 20. (2)

**VERANEO** San Sebastián. Alquileres villas, pisos amueblados. Informaciones gratuitas Agencia Berasaluce, San Sebastián, 35, ático. (9)

**TIENDA**, vivienda, tres huecos, 200 pesetas. Viriato, 19. (16)

**ALQUILO** hotel Villaba, económico. Teléfono 1816. (16)

**PISO** lujosamente amueblado, apropiado diplomático, máximo confort. José Marañón, 3. (4)

**PISO** máximo confort y ático. José Marañón, 3. (4)

**CUARTOS** todo confort desde 95 pesetas. Goyas, 20. (10)

**AMPLIO** local, garage o industria. Máizquez, número 38. (3)

**TIENDA** dos huecos, con vivienda, 150 pesetas. Montesa, 30. (8)

**SAN RAFAEL**, Hotel particular, gran jardín, alquiler dos habitaciones con pensión, Razón: Isaac Peral, 10. Señor Duverny. (10)

**ALQUILO** piso amueblado, económico, calefacción, gas, ascensor, Lombría, 6. (10)

**CASA** nueva, Mediodía, espléndidos cuartos, calefacción central: ático estudio, 18 duros. Principales, 32-40 duros. Ramón Cruz, 105. (3)

**ESCORIAL**, Hotel dos pisos independientes para una o dos familias, 14 camas, agua, jardín, terraza, baño, cocinas, garage, tres mil pesetas todo. Teléfono central 169, Madrid, 1190. (3)

**PRECIOSO** cuarto lujoso, 210 pesetas. Seis amplias habitaciones, baño. Avenida Pío XII, 15. (15)

**NUEVAS** habitaciones, calefacción, baño, ascensor. 32 duros. Corredora Baja, 19. (2)

# AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Le hará creer que llevo a este becerro de paseo, y en cuanto este lejos, se me pierde.

# EL DEBATE



—Glu, gli, prrrr, fu.

# Jeremín



—¡Bueno, nos perderemos los dos juntos!

# Jeremín



—¡Bueno, nos perderemos los dos juntos!

ACADEMIA Americana. Conducciones automovilísticas, motocicletas, mecánica, reglamento. General Farfán, 39. (5)

**OPEL** furgón seis cilindros, como nuevo, todo prueba, vendo buenas condiciones. Rafael Romero, Alameda, 3. Teléfono 15923. (11)

**QUIERE** vender su automóvil sin intervención corredores? Lévelo a Montserrat, 4, garage. Teléfono 36533. Estancia gratuita: garantiza valor automóvil en metálico. (11)

**PARTICULAR** vende Plymouth 4 cilindros, cabriolet. Matrícula 40530, impecable, urgente. Montserrat, 4. (11)

**ABONO "auto"**, Núñez de Balboa, 3. Teléfono 54500. (11)

**SE** vende coche Hispano-Flap, seminuevo, Matrícula 5249. (11)

**RAYADO** cubiertas. Invar. Recuadrado. Alberto Aguilera, 18. (3)

**PARTICULAR**, Essex, cuatro puertas, todo prueba, baratísimo. Velázquez, 28, esquina 34. (3)

**POR** ausencia, diaria Rolls conducción, siete asientos, completa todo nuevo, muy barato. Fortuny, 17. (A)

**GRANDES** ocasiones: Chrysler Buick, Nash, Plymouth, Opel, Peugeot, Ford, etc. vende coche Hispano-Flap, seminuevo. Matrícula 5249. (11)

**PROFESOR** mercantil prepara comercio, bachillerato. Clases individuales, colectivas, domicilio. Informes, mañana a 7 tarde. Barquillo, 15, segundo derecha, 2170. (Bárbara). (11)

**POLICIA**, contabilidad, taquígrafos, análisis, cultura general. Atocha, 37. (4)

**ENFERMERAS** estómago. Probad "Gastrilín", porque es medicina que combate la causa de vuestra enfermedad. Farmacias. (3)

**PERSONAS** que padecen vértigos, mareos, pesades o tienen arterioesclerosis, toman Iodasa Belot, que fluidifica la sangre, purificándola, evitando congestiones. Farmacias. (22)

**PENSION** económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

**SESORITA** empadada desea pensión completa en familia, con señoras o matrimonio. Escriban: Rosario, Monterra, 15, anuncios. (16)

**MONTEARR**, Pensión-hotel, Dato, 31. Desde 10 pesetas. (18)

**NECESITANSE** pensiones, habitaciones particulares para establecimientos. Principe, 4. (3)

**PENSION** Hispanoamericana, 9 pesetas. Habitación fresquísima, Menú colorado. Principe, 15. (2)

**PENSION** Leonesa: completa, 4,75, baño, ducha. Teléfono 26123. (5)

**"KINOS"**, Precios propaganda. Pensión completa: interiores, persona, sillas, pesetas; dos, doce; exteriores, una, 9; dos, 14. Ascensor, calefacción, baños, cuatro terrazas. Teléfono 33873. Santa Eulalia, 5, terceros (codo plaza Santa Bárbara). (11)

**FAMILIA** montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (17)

**PENSION** Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margal, 7, 17848. (3)

**GABINETE**, alcoba, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

**PARTICULAR**, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (2)

**TOLEDO**, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

**HABITACIONES** frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Barquillo, 29. (3)

**CEDO** para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

**AMPLIO** exterior codo dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 36. (3)

**PARTICULAR** admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

**CEDO** gabinete, derecho cocina, buenos interiores. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**COMPRA** libros todas clases, bibliotecas. Enciclopedia España, 1938. Señor Martínez. (4)

**DENTISTA** Cristóbal, Atocha, 39. Teléfono 20903. (7)

**GURREA**, dentista. Alcalá, 22. Teléfono 11536. (21)

**ENSEÑANZAS**

**PERITOS** agrícolas. Preparación completa todo ingreso. Escuelas, 150 pesetas, en tres plazas. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49597. Matrícula: 4 a 9. (3)

**SESORITA** da clases bachiller, teléfono 57857. De 6 a 7 tarde. (17)

**NUNCA** libro taquígrafos excede a García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

**PROFESOR** mercantil prepara comercio, bachillerato. Clases individuales, colectivas, domicilio. Informes, mañana a 7 tarde. Barquillo, 15, segundo derecha, 2170. (Bárbara). (11)

**PENSION** confort, casa moderna. Goya, 75. "Metro" Goya. (11)

**FAMILIA** montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (17)

**CARMEN**, 22, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (11)

**PENSION** Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margal, 7, 17848. (3)

**GABINETE**, alcoba, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

**PARTICULAR**, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (2)

**TOLEDO**, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

**HABITACIONES** frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Barquillo, 29. (3)

**CEDO** para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

**AMPLIO** exterior codo dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 36. (3)

**PARTICULAR** admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

**CEDO** gabinete, derecho cocina, buenos interiores. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**PENSION** económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

**SESORITA** empadada desea pensión completa en familia, con señoras o matrimonio. Escriban: Rosario, Monterra, 15, anuncios. (16)

**MONTEARR**, Pensión-hotel, Dato, 31. Desde 10 pesetas. (18)

**NECESITANSE** pensiones, habitaciones particulares para establecimientos. Principe, 4. (3)

**PENSION** Hispanoamericana, 9 pesetas. Habitación fresquísima, Menú colorado. Principe, 15. (2)

**PENSION** Leonesa: completa, 4,75, baño, ducha. Teléfono 26123. (5)

**"KINOS"**, Precios propaganda. Pensión completa: interiores, persona, sillas, pesetas; dos, doce; exteriores, una, 9; dos, 14. Ascensor, calefacción, baños, cuatro terrazas. Teléfono 33873. Santa Eulalia, 5, terceros (codo plaza Santa Bárbara). (11)

**FAMILIA** montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (17)

**CARMEN**, 22, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (11)

**PENSION** Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margal, 7, 17848. (3)

**GABINETE**, alcoba, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

**PARTICULAR**, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (2)

**TOLEDO**, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

**HABITACIONES** frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Barquillo, 29. (3)

**CEDO** para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

**AMPLIO** exterior codo dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 36. (3)

**PARTICULAR** admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

**CEDO** gabinete, derecho cocina, buenos interiores. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**PENSION** económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

**SESORITA** empadada desea pensión completa en familia, con señoras o matrimonio. Escriban: Rosario, Monterra, 15, anuncios. (16)

**MONTEARR**, Pensión-hotel, Dato, 31. Desde 10 pesetas. (18)

**NECESITANSE** pensiones, habitaciones particulares para establecimientos. Principe, 4. (3)

**PENSION** Hispanoamericana, 9 pesetas. Habitación fresquísima, Menú colorado. Principe, 15. (2)

**PENSION** Leonesa: completa, 4,75, baño, ducha. Teléfono 26123. (5)

**"KINOS"**, Precios propaganda. Pensión completa: interiores, persona, sillas, pesetas; dos, doce; exteriores, una, 9; dos, 14. Ascensor, calefacción, baños, cuatro terrazas. Teléfono 33873. Santa Eulalia, 5, terceros (codo plaza Santa Bárbara). (11)

**FAMILIA** montañesa desea hospedaje en familia. Referencias. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (17)

**CARMEN**, 22, segundo. Deseo matrimonio, dos amigos, trato familiar, económico, baño. (11)

**PENSION** Eiffel, recomendadísima, económica. P. Margal, 7, 17848. (3)

**GABINETE**, alcoba, dos, tres. Alcalá, 4, segundo izquierda. (3)

**PARTICULAR**, dos estables. Jorge Juan, 70, segundo izquierda. (2)

**TOLEDO**, 49 moderno, tercero; habitación caballería. Nada portería. (7)

**HABITACIONES** frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa. Precios veranos. Barquillo, 29. (3)

**CEDO** para despacho-consulta, oficina, habitaciones exteriores. Barquillo, 12. (E)

**AMPLIO** exterior codo dormir, casa nueva, confort, céntrico. 7743. Antón Martín, 36. (3)

**PARTICULAR** admitiría dos huéspedes, matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 13, frente Retiro. Casa confort. (5)

**CEDO** gabinete, derecho cocina, buenos interiores. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

**PARTICULAR**, ventiladísima, dormir, 75 mts; baño, teléfono, calefacción. Conde Arendá, 8, primero izquierda. (11)

**ESPLENDIDA**, habitación exterior, Mediodía, todo confort, con único. Duero Casto, 9, tercer izquierda. 3 a 6. Monte, 21557. (3)

**CASA** particular deseo hospedaje en familia, precio razonable, bay baño. Fonzoño, 47 moderno, tercero izquierda. (17)

**ALQUILO** alcoba, dos camas, con gabinete. Alberto Aguilera, 45, segundo B. (7)

**PENSION** Nueva Bilbana. Espoz y Mina, 17, primero. Tinentes señoras. Razón: Plaza Santiago, 1. El Moncalvo. (A)

# Los obreros japoneses ganan dos francos y medio al día

### No tienen más que cuatro días de vacaciones al año y en esos días no cobran. Trabajan diariamente nueve, diez y once horas, y a veces más

#### Las obreras asisten a diario a ejercicios gimnásticos y a cursos de preparación familiar

(Reportaje de Extremo Oriente, por Emilio Schreiber, exclusivo para EL DEBATE en España.)

Si tuviera que hacer una encuesta sobre las fábricas de gases venenosos o sobre las fábricas de armas, y reunir documentación y fotografías, creo que hallaría menos dificultades que las que he encontrado para penetrar en las fábricas japonesas de los productos más corrientes.

Las misiones económicas extranjeras que vienen algunas veces al Japón no pueden visitar tampoco más que muy pocas fábricas, y siempre las mismas. ¿Por qué son tan herméticas y misteriosas las fábricas del Japón? Simplemente, porque los japoneses no quieren que se haga con ellos lo que ellos han hecho con los demás. Han recogido en el mundo entero metódicamente y con paciencia los elementos de la técnica occidental y se los han apropiado. A veces hasta los han perfeccionado; y el día, montan las máquinas en torno a sus progresos reales o imaginarios, de cédidos a que nadie les arrebatte el fruto de sus investigaciones.

### Los talleres familiares

He entrado, pues, en las fábricas japonesas con gran dificultad, para dar cuenta de la organización de los talleres familiares.

Un japonés me ha llevado a los barrios de las afueras de Tokio, a casa de industriales amigos suyos y que trabajan en talleres familiares. Este guía me sirve de intermediario entre las poderosas Empresas, que son aquí los grandes señores feudales del comercio y de la industria, y los pequeños industriales de los talleres familiares.

Según él, el número de obreros y obreras que trabajan bajo este régimen puede ser evaluado en dos millones aproximadamente. Hay pocos artículos que no puedan ser fabricados por los talleres familiares. Ello ocurre de la manera siguiente:

Supongamos, por ejemplo, que las Compañías de ferrocarriles tienen ne-

blo, cada pequeño jefe de empresa ayuda moral y pecuniariamente a los enfermos eventuales, sin estar a ello obligado por la ley.

En muchos talleres la mujer del pequeño patrón hace la comida para todo el mundo, principalmente a base de arroz y de pescado. Como bebida, el té. El precio de la pensión descontado al obrero por este concepto, es de dos francos franceses diarios. La queda, pues, como salario mensual libre de 15 a 20 francos.

¿Cuáles pueden ser las necesidades de estos obreros y obreras además de la alimentación? Un vestido trimestral, que les cuesta 15 francos franceses, algunas distracciones, la principal de las cuales es el «cine», que cuesta dos francos franceses por persona. Nada de alcohol, nada de excesos.

### Las obreras

Las obreras en el Japón, ya sea en taller familiar, ya sea en fábrica, no trabajan nunca de los veintidós años para arriba, porque su fin es casarse. No gastan apenas nada fuera de lo que emplean en alimentación, y de esta manera llegan a ahorrar una cantidad suficiente para su futuro «trousseau».

Unos cuantos centenares de francos bastan luego para establecerse, porque en la casa japonesa no hay muebles. Las sillas son reemplazadas por cojines; la cama por un colchón, que de día está encerrado en una alacena, y de noche se tiende en tierra. En una conversación con el señor Kadono, director general de la Casa Okura, una de las que cuentan entre las grandes Empresas feudales, he podido obtener permiso para entrar en una de las fábricas de esta inmensa Empresa. El señor Kadono ha hecho sus estudios en Universidades americanas, como la mayor parte de los industriales japoneses. Me describe el espíritu realmente democrático que une a jefes y obreros en sus fábricas, y agrega después:

—Entre nosotros, los ingenieros y los contra-maestros comen con los obreros algrón.

Su organización técnica es casi la misma que las de las fábricas francesas e inglesas análogas. Sin embargo, nos dice el ingeniero que nos conduce, a número igual de máquinas, la mano de obra es aquí menos numerosa que en Europa en un 50 por 100.

En un gran «hall» que recorremos, muy bien aireado, por cierto, todas las obreras, de dieciséis a dieciocho años casi todas, llevan blusa blanca, como si fueran enfermeras. No vemos aquí más que una veinte obreras. Exactamente una por cada 25 máquinas automáticas. Cada vez más la máquina hace innecesaria la vigilancia humana.

El material es todavía en gran parte inglés. Sin embargo, los bastidores más recientes y más perfeccionados son japoneses. Hay equipos que barren constantemente el suelo para recoger los desechos. Muchas obreras llevan máscara, a causa del polvo. Las obreras están divididas en dos equipos. Uno de ellos trabaja desde las cinco de la mañana a las dos de la tarde. El otro, desde las dos a las once, o sea nueve horas, con media hora de descanso.

Ganan 67 céntimos por día, 2,90 francos franceses; los hombres ganan un «yen», seis francos franceses, aproximadamente. Todos tienen derecho a cuatro domingos de descanso por mes, y la organización es tan precisa, que en los meses que traen cinco domingos, todo el mundo trabaja el quinto. Las vacaciones son de cuatro días por año, y en estos cuatro días no cobran nada. Obreros y obreras viven en la fábrica misma. Pagan por la alimentación y el hospedaje 18 céntimos, o sea, poco más o menos, 0,75 francos franceses por día.

Tienen una Cooperativa, en la que pueden hacer sus compras a un precio inferior en un 30 por 100 a los comerciantes en la ciudad. Un vestido completo de mujer cuesta allí doce francos franceses.

### ACLARACION NECESARIA, por K-HITO



—Pero, ¿de verdad, don Diego, que se retira usted? — ¡Ca! No, señor. Me quedo disponible con todo el sueldo.

### Primas a la exportación de trigo en Rumania

BUCAREST, 26.—El Gobierno rumano ha fijado un precio mínimo de tasa para el trigo que se emplea a recoger ahora, y además, ha acordado conceder una prima de exportación equivalente a un tercio del valor del trigo para favorecer la salida del cereal rumano al extranjero.

Estas primas registrarán hasta fin de agosto próximo.

### Una fábrica

Fuimos en automóvil a la fábrica de Toyo Muszin, situada a dos kilómetros de la ciudad. Ha sido construida en diez años. Emplea a 1.500 obreras y a 200 hombres. Se hace en ella hilo de algodón.

Su organización técnica es casi la misma que las de las fábricas francesas e inglesas análogas. Sin embargo, nos dice el ingeniero que nos conduce, a número igual de máquinas, la mano de obra es aquí menos numerosa que en Europa en un 50 por 100.

En un gran «hall» que recorremos, muy bien aireado, por cierto, todas las obreras, de dieciséis a dieciocho años casi todas, llevan blusa blanca, como si fueran enfermeras. No vemos aquí más que una veinte obreras. Exactamente una por cada 25 máquinas automáticas. Cada vez más la máquina hace innecesaria la vigilancia humana.

### Estación aérea francesa en Cabo Verde

LISBOA, 26.—La Compañía aérea de navegación «Air France» ha sido autorizada oficialmente por el ministerio portugués de Colonias para emplear el puesto intermediario de aterrizaje de Cabo Verde para el servicio de las líneas con América del Sur.

de doce por cuarto, y en cuanto es posible, procuran reunirse las del mismo pueblo o las de la misma región. Hay para cada una una alacena, en la que guardan sus objetos personales, principalmente los kimonos, que se ponen inmediatamente después de terminado el trabajo, y las sandalias.

El primer equipo se acuesta a las ocho y se levanta a las cuatro. El segundo se acuesta a media noche y se levanta a las nueve. Así que se levantan las obreras van juntas en invierno al baño caliente, y en verano a la piscina al aire libre. Además de las nueve horas de trabajo diario, las obreras tienen la obligación de asistir media hora cada día a los ejercicios gimnásticos. Además asisten dos horas o dos horas y media diarias a cursos en que se las prepara para las tareas del hogar: puericultura, costura, instrucción general, música, y, en fin, el arte de arreglar las flores, que es una de las mayores preocupaciones de la mujer japonesa.

Al cabo de tres años se considera que una obrera ha adquirido todas las nociones que necesita para su futuro hogar de esposa y de madre.

Los grandes cuartos de habitación de las obreras están adornados de flores. Los edificios, rodeados de un hermoso parque, en el que pueden pasar durante los raros momentos de descanso, fuera de las doce horas diarias de trabajo y de escuela.

Los enfermos y convalecientes tienen un pequeño hospital y una enfermería rodeados de jardines.

Las obreras no tienen, generalmente, derecho a salir de la ciudad. Estas muchachas viven, pues, una vida monástica y casi militar; pero esta vida dura para la mayor parte de ellas de cinco a seis años solamente, pues, en general, si a los veintidós años no se han casado, vuelven al seno de sus familias.

Así se consigue una mano de obra extremadamente barata en una atmósfera de alegría y de juventud, que contribuye grandemente a mantener el optimismo y a hacer mayor el rendimiento.

En otro artículo examinaremos los resultados de ese sistema y las consecuencias que de él se derivarán inevitablemente para la industria y el comercio occidentales.

### Detienen en Cuba a un subsecretario

HABANA, 26.—Fuerzas armadas han ocupado el departamento de Obras públicas y han detenido al subsecretario, Francisco Díaz, al que se acusa de malversación y de hacer centenares de nombramientos políticos en el departamento de Obras públicas, así como de dar concesiones ilícitas. También se le acusa de organizar «las águilas negras», compuestas de machadistas y de ex oficiales del Ejército.

Díaz ha manifestado que no obedecía más que a una venganza política.

Otras treinta y cuatro personas han sido detenidas provisionalmente.

### Una fábrica de porcelana japonesa

LISBOA, 26.—La Compañía aérea de navegación «Air France» ha sido autorizada oficialmente por el ministerio portugués de Colonias para emplear el puesto intermediario de aterrizaje de Cabo Verde para el servicio de las líneas con América del Sur.

de doce por cuarto, y en cuanto es posible, procuran reunirse las del mismo pueblo o las de la misma región. Hay para cada una una alacena, en la que guardan sus objetos personales, principalmente los kimonos, que se ponen inmediatamente después de terminado el trabajo, y las sandalias.

El primer equipo se acuesta a las ocho y se levanta a las cuatro. El segundo se acuesta a media noche y se levanta a las nueve. Así que se levantan las obreras van juntas en invierno al baño caliente, y en verano a la piscina al aire libre. Además de las nueve horas de trabajo diario, las obreras tienen la obligación de asistir media hora cada día a los ejercicios gimnásticos. Además asisten dos horas o dos horas y media diarias a cursos en que se las prepara para las tareas del hogar: puericultura, costura, instrucción general, música, y, en fin, el arte de arreglar las flores, que es una de las mayores preocupaciones de la mujer japonesa.

Al cabo de tres años se considera que una obrera ha adquirido todas las nociones que necesita para su futuro hogar de esposa y de madre.

Los grandes cuartos de habitación de las obreras están adornados de flores. Los edificios, rodeados de un hermoso parque, en el que pueden pasar durante los raros momentos de descanso, fuera de las doce horas diarias de trabajo y de escuela.

Los enfermos y convalecientes tienen un pequeño hospital y una enfermería rodeados de jardines.

Las obreras no tienen, generalmente, derecho a salir de la ciudad. Estas muchachas viven, pues, una vida monástica y casi militar; pero esta vida dura para la mayor parte de ellas de cinco a seis años solamente, pues, en general, si a los veintidós años no se han casado, vuelven al seno de sus familias.

Así se consigue una mano de obra extremadamente barata en una atmósfera de alegría y de juventud, que contribuye grandemente a mantener el optimismo y a hacer mayor el rendimiento.

En otro artículo examinaremos los resultados de ese sistema y las consecuencias que de él se derivarán inevitablemente para la industria y el comercio occidentales.

# ESTAMPAS VIVAS

### El toque chillón y entrecortado del teléfono me interrumpió la interesante y sabrosa lectura. Una conferencia. Vengase en seguida, me ordenaba una de esas personas, que parecen surgir a la luz para esclavizarnos. El caso es singular. Dentro de una hora, tendrá en mano carta explicativa. Estoy seguro de que no ha de negarse a la solicitud en ella implícita.

### La carta, servida a punto, decía textualmente: «A los catorce años tuve que dejar la escuela para ponerme aprendiz de carpintero. A los diez y seis después de muchas súplicas familiares, me trasladé a Barcelona con la esperanza de perfeccionar mi oficio y con la ilusión de ser útil a mis padres y un hombre de provecho. Llevaba como complemento de equipaje la Fe que me enseñó a sentir un santo barón, las letras que aprendí de un vanguardista profesor y el cariño y sanos consejos que nunca me faltaron de mis queridos Padres. Esta Trílogía (sic) de la fé, el trabajo y el amor, fueron la estrella que guiaron mis pasos por el camino recto y tormentoso de la vida». Con ortografía y sintaxis deficientes, según veo, una poma magnífica de eficiencia vital cristiana.

### Tomé el tren en el primer traqueteo de su marcha. ¿Conocí a Alagón? Porque yo estoy en geografía, como los bachilleres de nuevo cuño, capaces de emplazar a Valladolid o Albacete en plena sierra de Gredos. Es una población aragonesa de algunos miles de almas. Vega cuidada y fértil, calles toruosas y polvorientas, casas desiguales y prehistóricas e iglesias vetustas y abandonadas. Por encuadre, una línea de altozanos selenitosos, quemados y hendidos. Hay muchos comunistas aquí, se me dijo quedadamente al aparcarme. Tanto mejor, repliqué. Prefiero enfrentarme con ellos, a verme entre señortos y bebedores de «cock-tails».

### El templo, anchuroso y muzárabe, resobaba de gente. En él, altar, una estatua de San Antonio de Padua charolada y vulgar, como todas las que moledea el arte moderno, desprovisto de espíritu. A la cabecera del público apretado, el protagonista de mi historia. Estableciendo el parangón entre ambos. Mella habría forjado, con opulencias de frase y fulguraciones de ideas, una de sus prodigiosas e inolvidables piezas oratorias. Yo me concreté a describirles, en mi lenguaje de rúa, como brotes dignos de un mismo franciscanismo actual: el de la justicia iniciada o social, que por grados asciende hasta convertirse en justicia perfecta o santificada. Y ¡aí véiselos cómo los comunistas diva Alagón, tan hechas a los trabajos y a las privaciones ascéticas de fray Abasco, se penetraban de ese franciscanismo abierto, depurado y elvante, realización, todavía no acabada, de las paradojas divinas del Monte! El Evangelio es esencia que embriaga, un contenido en basto y deforme pomo.

### Tras la fiesta, la conversación con el festejado. Un baturro típico de cuerpo

«Véngame aquí, Blas, recuero! ¡Dadme el hombre! No padezca. Castellano es de Castilla y aun tenemos muchas leguas y muchos siglos que andar juntos... Castilla, y Teresa...»

### Misiones de Arte en la vida cultural española

Desde tiempo nos proponíamos dedicar un comentario a la labor realizada por esta agrupación. Hoy, que el espíritu remanso de la actualidad artística nos decanta la gruta oscura de la conciencia, en la que se sigue un auténtico «misionero pedagógico» en el sector de lo artístico, queremos llamar la atención de nuestros lectores sobre la generosidad de propósito y actuación desinteresada de «Misiones de Arte». Y estimamos oportuno recordar y comentar porque su actuación y sus orientaciones pudieran alentar y encauzar la pujante actividad juvenil del Comité de Arte de la Federación de Estudiantes Católicos—a la que en fecha próxima dedicaremos la atención que merece—. Comité que, por intermedio de la agrupación «Los Jóvenes y el Arte», ha realizado en el pasado curso una brillantísima campaña pedagógico-cultural.

«Misiones de Arte» es, en su esencia, una Asociación privada; un grupo de estudiantes de Arte y Arqueología, en su mayoría archiveros, profesores o catedráticos, que se unen para colaborar en beneméritas campañas de extensión universitaria, en misiones de apostolado artístico, exclusivamente alentadas por generosos y fervientes impulsos patrióticos y culturales. Agrupación que actúa totalmente desinteresada de la protección oficial, cuya desconsoladora escasez de medios para su máximo desenvolvimiento ha sido el elemento contrastado por el auténtico carácter misionero del impulso creador, manifestado en la inagotable generosidad de sus actuaciones.

Queremos advertir, de pasada, cuán elocuente resulta en el panorama de nuestras instituciones universitarias—o culturales, extramuros universitarias—la consideración del altibajo de su vitalidad. Obsérvese que no se adscribe el máximo prestigio, la indiscutible mayor eficacia traducida en cursos o publicaciones, a aquellas en que la protección oficial se ha volcado incondicionalmente con inexplicables preferencias. Por el contrario, en vergonzoso contraste con la opulenta abundancia de medios, resulta en muchas de las «protégidas» instituciones universitarias españolas—algunas de reciente cuño—la pobreza de su prestigio, la míserima manifestación «exterior» de su eficacia. En cambio, instituciones como el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla—por no citar más que un ejemplo, aunque, sin duda, el más elocuente de la vida cultural contemporánea española—, incomprendible y totalmente huérfano de la protección oficial, luchando con dificultades económicas que aparecen insuperables, logra por sus publicaciones prestigio internacional, lleva con dignidad el nombre de España a similares centros extranjeros de investigación. Y es que para las cosas del espíritu—«materia» permanente de las instituciones culturales—la generosidad de propósito y la dignidad de actuación superponen su eficacia a la abundancia de medios; simple apoyo exterior de su desenvolvimiento espiritual.

Misiones de Arte es, ante todo y en

vigoroso, algo encorvado por el bregar específico de la profesión, y cabeza de apóstol, es cultural y nobilita. Sobre el espíritu, ajejo y vivaz, una atmósfera cosmopolita.

«Hace cincuenta años—me decía, completando la carta de referencias—salí de este pueblo. He perdido los seres amados, «que seguramente merecieron la gloria, que Dios guarda para los justos». Quiero gozar en él, rodeado de estos buenos compoblanos, el reposo a que mi larga vida de trabajo y mi modesta fortuna me dan derecho. Por eso he construido la «Torrecita», que hoy inauguro y que ahora va usted a ver. Y como nos hallásemos en la plaza, que el pueblo le había dedicado, proclamando «hijo predilecto», añadió:—«Esta gente es muy buena; aunque no se la considere así. Es que no saben tratarla.»

«Después supe cómo lo trataba él. Desde que apareció en Alagón se hizo el amparo de toda indigencia. Y la visita del día en que nos veíamos había regalado numerosas cartillas de ahorro a los niños pobres. Así bullía de gente, endomingada y gozosa, la «Torrecita». El pequeño y delicioso norital, las modestas y pulgüerriñas salas y el parterre eran un hervidero de amigos y favorecidos. Cuando, discutiendo entre ellos, llegamos a su dormitorio, me dijo, abriendo las portezuelas de hermosa capilla: «Vea usted; la ha hecho, según diseño mío, el comunista más furbundo de aquí. Como hasta ayer no estuviese ultimada, porque no habían llegado aun esas dos estatuillas de mis Patronos, la Virgen del Pilar y San José, me vino por la noche a decir que quería verla. «Ahorra mismo», le dije. Y, mostrándosela, le añadí: «Para vosotros, según decía, esto no significa nada; para mí constituye la esencia de la vida». «Por muchos años», replicó apretándose como novio las dos manos.»

«Salí de la «Torrecita» de Alagón con el aire de triunfo del arqueólogo que, entre ruinas, da con una ánfora clásica. En realidad, yo había dado también con ella en las ruinas morales de esta sociedad decadente. Una ánfora rebosante de esencias raciales que son esencias cristianas. Mi excelsa baturro, que en la aurea época habría podido ser un «adelantado» de la civilización en los países salvajes de América, es hoy un reconstructor del sentido cristiano y español de la vida. Al verme desaparecer en la bruma fina y lejana de la primavera me vino a la mente el maravilloso final de «Estampas carmelitanas», de Marquina. Y como al buen Blas de ellas, me pareció que se le acercaba la gran española de Avila y le decía:

«Véngame aquí, Blas, recuero! ¡Dadme el hombre! No padezca. Castellano es de Castilla y aun tenemos muchas leguas y muchos siglos que andar juntos... Castilla, y Teresa...»

### Ha fracasado en Grecia la huelga general

ATENAS, 26.—El intento de huelga general de veinticuatro horas, proyectada por elementos comunistas apoyados por algunas organizaciones republicanas, ha fracasado rotundamente.

En Atenas, Salónica, etc., los obreros han acudido al trabajo normalmente; únicamente dejaron de trabajar durante algunas horas varias decenas de trabajadores de la industria del tabaco.

### Notas del block

ANTES de retirarse las minorías izquierdistas para no presenciar el espectáculo bochornoso que iba a desarrollarse ante sus ojos, Martínez Barrio volvió a entonar su aria predilecta sobre la pacificación de los espíritus.

«Llega la hora de la pacificación—dijo—. ¿Se quiere entrar por un camino de pacificación? ¡Ah! Pues el Poder es el que tiene que dar el ejemplo. No quiero repetirlo con palabras que en otras ocasiones sonaron; el Poder tiene que dar el ejemplo: cuando el Poder a sí mismo se tranquiliza, los ciudadanos se tranquilizan también.»

«Cuando un hombre sostiene con tesón una idea es porque está convencido de la verdad que defiende; de lo contrario, además de fatuo resultaría un farsante.

Y debemos pensar, y los diarios afectos a don Diego así lo afirman, que Martínez Barrio en el Poder sería el calmante, el pacificador, el que aplacaría las horrascos o tempestades espirituales que agitan a determinados sectores políticos.

«¿Nos lo pueden garantizar que ocurriría así? ¿Nos pueden asegurar que en cuanto Martínez Barrio subiera al Poder se transformarían en el mago o taurumtago que haría de España una balsa de aceite?»

Nosotros lo negamos. Y lo negamos porque Martínez Barrio fue presidente del Consejo y aplicó su política de calmantes y antineurálgicos.

### Gobernaba Martínez Barrio cuando un diario republicano «La Voz», escribía:

«Esto no es vivir. Apenas estrangulado un complot, asoma otro; resuelto un conflicto, brotan diez; los huelgas se hacen endémicas; la fauna terrorífica anida suelta... El que Marcelino Domingo denominó crecimiento espiritual, no casa, no obstante haber dado todas las tallas.»

«Era presidente Martínez Barrio y establecía una revolución que durante breves horas dominó algunos pueblos de Aragón y la Rioja, en los que se proclamó el comunismo libertario.

«Se descubrieron bombas y armas por doquier. Perecieron asesinados varios guardias civiles. Hubo necesidad de recurrir al Ejército...

«La revolución social—escribía «El Socialista»—es la única salida. Urge preparar el ánimo para las horas gráficas que se aproximan. El ánimo y los brazos, camaradas.»

Y el mismo periódico decía al día siguiente del estallido del 8 de diciembre de 1933: «El régimen republicano no nos sirve. La revolución no es eso que el Gobierno ha dominado... Es otra cosa que las clases dominantes sólo comprenderán cuando contemplen su obra de centurias: una nación de escorbos.»

«¿Qué opio o qué filtro oculta Martínez Barrio del que espera tan irresistibles virtudes pacificadoras? ¿Qué razones secretas tiene para estar convencido de que conseguirá ahora lo que logró antes, cuando nada acusa en los insurrectos intención de someterse?»

Martínez Barrio no podrá responder a estas preguntas.

TENEMOS que volver sobre «un tal Pascual Leone».

Lo estamos convirtiendo en el hombre de moda, cosa que nos la agradece el árbitro de las elegancias de Unión Republicana.

Anteayer, «un tal Pascual Leone» se mostró muy ofendido porque el señor Portela le dijo que carecía de elegancia espiritual.

«Pero, ¿y las solapas? ¿No le dicen nada al señor Portela? Las solapas y este retrato al carbón que le hace un periódico amigo: «Pascual Leone es magro y pálido, tiene el perfil de Satán...»

«¿Nada más que el perfil? ¡Menos mal!»



Una gran fábrica textil en el Japón. El perfeccionamiento de las máquinas es tal, que sólo se emplean para alimentarlas a unas cuantas jóvenes obreras

cesidad de nuevas locomotoras. Las encomiendan a uno de los cuatro o cinco señores feudales, según un modelo y un precio determinados. Ingenieros especialistas descomponen entonces la locomotora pedida en el mayor número posible de piezas sueltas. Los pequeños industriales que trabajan en talleres familiares son reunidos y se les explica la calidad y la cantidad de las piezas que hay que hacer. Eligen las que les convienen, entienden los instrumentos que tienen los que piensan adquirir. La mayor parte de las veces, en comandita con una de las grandes firmas del país. La entrega de todos los pedidos queda centralizada en la fábrica de conjunto. Esta reconstitución del trabajo en serie con plan familiar permite obtener precios que son de un diez a un veinte por ciento inferiores a los de las grandes fábricas.

Hechos aquí en casa de un patrono electricista que fabrica motores pequeños. Todos los obreros que tiene son parientes suyos. El taller no tiene más que dos domingos cada mes. Los obreros trabajan de nueve a diez horas por día. La mayor parte de ellos diez horas y ganan 2,50 francos por día. Para ellos no hay vacaciones, sino solamente una excursión de dos días en la primavera y en el otoño en compañía del patrono y de su mujer.

Vamos ahora al estado superior: ésta es la casa de un ingeniero que dirige varios talleres familiares, una casa pequeña, muy limpia y confortable, en la que su mujer y los niños tienen una vida semejante a la de los pequeños burgueses de Europa. Su salario es de 1.250 francos franceses por mes. Me explica que una de las razones de la baratura de la producción consiste en que todos estos obreros y obreras de los talleres familiares no gozan de ninguna ley social. En algunos talleres trabajan hasta once horas diarias y aun más. Sin embargo, en razón del carácter de reclutamiento de esta mano de obra campesina, llegada generalmente de una misma región y hasta de un mismo pue-

blen también gimnasia juntamente con ellos.

—Ese espectáculo guerrero yo describiré y fotografiaré.

—Pues es muy fácil, sólo que nuestra fábrica se encuentra en Shizuoka, a 500 kilómetros de aquí.

—¿Deme usted una tarjeta e iré a verla.

De esta manera, en el azar de una conversación, pude obtener el permiso de ver una fábrica.

Acompañado de un intérprete que el señor Kadono ha puesto a mi disposición, llegué a Shizuoka por la tarde y pude contemplar de paso el espectáculo único de la puesta del sol del famoso monte Fuchi, que desde la llanura que lo rodea se levanta, sin transición de ninguna otra montaña, a cuatro mil metros. El color rosado de sus nieves perpetuas a la caída de la noche es uno de los más hermosos espectáculos que el Japón ofrece a los viajeros.

Dormimos esta noche en un hotel semieuropeo y semijaponés y por la mañana conozco por primera vez el «honorable baño caliente». Consiste aquí en una pequeña piscina en que, según el uso del país, los hombres se bañan juntos y completamente desnudados. En las ciudades de baños medicinales hay baños mixtos en que el desnudamiento completo es de rigor.

Estos baños en común no son anti-

poneses. Hay equipos que barren constantemente el suelo para recoger los desechos. Muchas obreras llevan máscara, a causa del polvo. Las obreras están divididas en dos equipos. Uno de ellos trabaja desde las cinco de la mañana a las dos de la tarde. El otro, desde las dos a las once, o sea nueve horas, con media hora de descanso.

Ganan 67 céntimos por día, 2,90 francos franceses; los hombres ganan un «yen», seis francos franceses, aproximadamente. Todos tienen derecho a cuatro domingos de descanso por mes, y la organización es tan precisa, que en los meses que traen cinco domingos, todo el mundo trabaja el quinto. Las vacaciones son de cuatro días por año, y en estos cuatro días no cobran nada. Obreros y obreras viven en la fábrica misma. Pagan por la alimentación y el hospedaje 18 céntimos, o sea, poco más o menos, 0,75 francos franceses por día.

Tienen una Cooperativa, en la que pueden hacer sus compras a un precio inferior en un 30 por 100 a los comerciantes en la ciudad. Un vestido completo de mujer cuesta allí doce francos franceses.

Las obreras se distribuyen a razón

de una obrera por cada 25 máquinas automáticas. Cada vez más la máquina hace innecesaria la vigilancia humana.

El material es todavía en gran parte inglés. Sin embargo, los bastidores más recientes y más perfeccionados son japoneses. Hay equipos que barren constantemente el suelo para recoger los desechos. Muchas obreras llevan máscara, a causa del polvo. Las obreras están divididas en dos equipos. Uno de ellos trabaja desde las cinco de la mañana a las dos de la tarde. El otro, desde las dos a las once, o sea nueve horas, con media hora de descanso.

Ganan 67 céntimos por día, 2,90 francos franceses; los hombres ganan un «yen», seis francos franceses, aproximadamente. Todos tienen derecho a cuatro domingos de descanso por mes, y la organización es tan precisa, que en los meses que traen cinco domingos, todo el mundo trabaja el quinto. Las vacaciones son de cuatro días por año, y en estos cuatro días no cobran nada. Obreros y obreras viven en la fábrica misma. Pagan por la alimentación y el hospedaje 18 céntimos, o sea, poco más o menos, 0,75 francos franceses por día.

Tienen una Cooperativa, en la que pueden hacer sus compras a un precio inferior en un 30 por 100 a los comerciantes en la ciudad. Un vestido completo de mujer cuesta allí doce francos franceses.

### La vida de los obreros

La vida de los obreros y de las obreras está regulada militarmente. Su «hogar» está construido por grandes construcciones de madera.